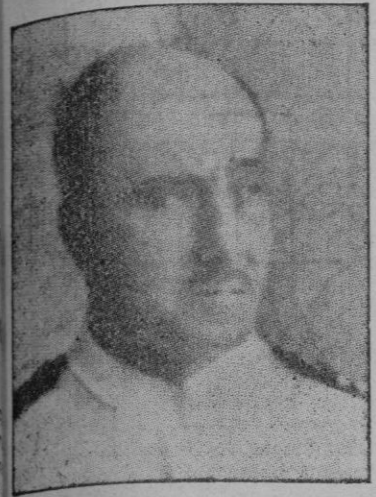


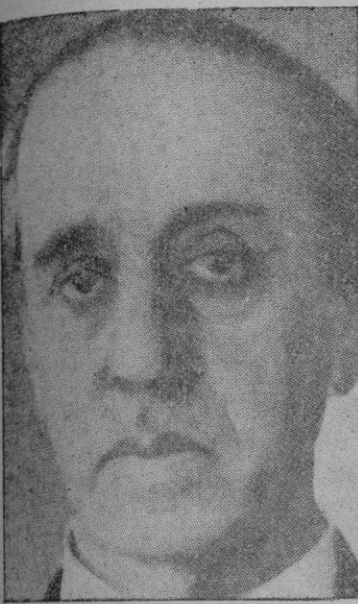
Nuevos Ministros



de Marina, Vicealmirante Don Salvador Moreno



El de Industria y Comercio, D. Luis Alarcón de la Lastra



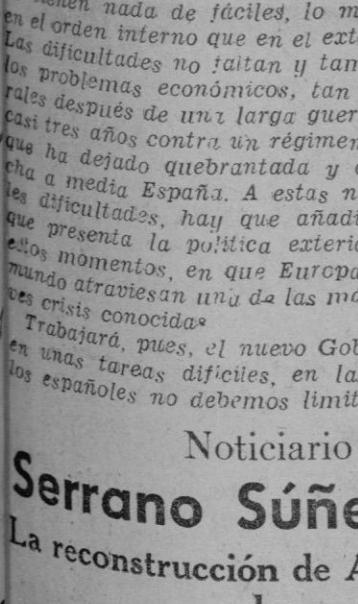
El de Obras públicas, D. Alfonso Peña Boeuf



de Agricultura y encargado de Trabajo, D. Joaquín Benjumea



Don Pedro Gamero del Castillo, Ministro sin cartera



general Muñoz Grande, Ministro Secretario del Partido

La fundación del oratorio del Castillo de Alaró

En él se venera la imagen de Ntra. Sra. del Refugio que hoy será bajada al pueblo de Alaró

Hoy, sábado, la imagen de la Virgen del Refugio del Castillo de Alaró, con motivo de celebrarse en este pueblo solemnes fiestas en acción de gracias por la Victoria, va a ser bajada por los ex-combatientes del pueblo en solemne cortejo que presidirán las Autoridades.

Recordamos a este propósito que en 1922, con ocasión de conmemorarse el tercer centenario de la fundación del oratorio del Castillo, fué también bajada la venerada imagen y se puso de relieve la devoción del pueblo alaronense a la Virgen del Refugio instalada en lo alto del Castillo roquero.

Con motivo del fausto acontecimiento de hoy, no será inoportuno, recordar la historia de la venerada efigie y de su oratorio, en el año de la fundación 1622.

Aunque poco edificantes son los recuerdos que de la sociedad mallorquina se conservan de aquella época, hay que confesar ingenuamente, que entonces la fe imperaba en los isleños y el sentimiento religioso estaba arraigado en la mente de todos. Asis-

menos entusiastas de los Santos defensores de su inexpugnable Castillo.

Figuraba como abba de tales sentimientos su distinguido párroco el Dr. en Teología Juan Coll, natural de Binisalem, emprendedor, activo, entusiasta de las prerrogativas de María y de las glorias de la comarca; persona de reconocido prestigio, que a sus virtudes debió el ser elegido director espiritual de la venerable Sor Clara Andreu, y a sus méritos la consideración y autoridad de que gozaba no solo en Alaró sino entre las personas más notables de la capital. A él se le debe en gran parte, durante su paso por dicha parroquia de 1615 a 1636, en que fué trasladado a la muy importante de Buñola, el renacimiento del culto de los Santos Cabrit y Bassa. Tenía de continuo la vista fija en el escabroso sendero que conducía al castillo, las tajadas peñas que le sirven de asiento, la plaza que fué teatro del atroz suplicio, consideraba a los héroes, dos humildes campesinos nacidos en Alaró, feligreses de su parroquia e hijos espirituales de sus predecesores; todo lo cual contribuyó a decidirlo devoto de su culto y campeón de su causa. Haciendo de notar, además que a su influjo los Jurados de Mallorca y el Cabildo Catedral se dirigieron a la Santa Sede para incoar el expediente de canonización de dichos mártires ante las rígidas disposiciones del Obispo Santander.

Marca en la historia la asociación de los buenos campesinos a la exhuberante vida mariana del siglo XVII, la edificación de un monumento a la Madre de Dios en el alto cerro del Castillo, lugar considerado predilecto entre todos los de Alaró, especialmente por la aureola gloriosa del heroico suplicio de sus esforzados defensores que resplandecía aún en la aplomada peña ara sagrada sobre la cual habían jurado a Dios defenderla a favor de su legítimo monarca Jaime II de Mallorca.

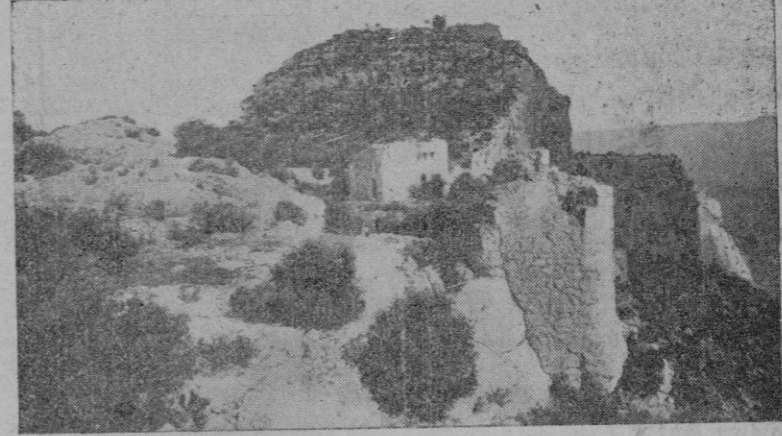
Por mediación del Procurador Real Pedro Ramón Sa-Forzeza, más tarde Conde de Formiguera, obtuvo probablemente el Dr. Coll la oportuna autorización de Felipe IV para edificar en territorio de la Corona el Oratorio que se proponía. Y bien puede decirse que el monarca apenas conservó las llaves de la fortaleza, que a su representante el Virrey Torres al tomar posesión del reino le entregó el gobernador del Castillo en 1621, pues en el año siguiente a que nos referimos puede decirse las entregó el Rey a la Reina del Cielo.

Antes de empezar las obras, como amenazara un año de esterilidad y miseria, a causa de la falta de agua, que se dejó sentir en Alaró grandemente con objeto de impetrar de lo alto, se proyectó una procesión de rogativa al Castillo. Con tal objeto el martes 29 de Marzo, último día de los tres festivos de Pascua de Resurrección del Señor, subió en penitencia y concurrida procesión el pueblo de Alaró, con asistencia de los Jurados de su Universidad Antonio Durán, Rafael Ripoll, Pedro Frau y Miguel Sampil -(a) Arnau del Verger presidida por el Baile Real Juan Vallés y con la comunidad que presidía el Dr. Coll, su Párroco. Llegada a la cumbre, fué bendecido aquel lugar, por considerarse equivocadamente que en él nunca hubo signo alguno religioso, ni santificado, ni celebrada el santo sacrificio desde la Conquista de Mallorca por Jaime I. Verificada la bendición cantó misa mayor el mismo rector y en ella predicó el Guardián del Convento de Jesús extramuros de la ciudad P. Fr. Bartolomé Galmés. A continuación se celebraron dos misas rezadas.

Oyó el Señor y su Santísima Madre las súplicas de los devotos romeros, y cayó con mucha abundancia sobre los campos de Alaró la deseada lluvia.

Siete días después, o sea, el cinco de Abril, lunes vulgarmente denominado del Angel, el párroco Coll empezó los trabajos para la edificación de la devota capilla u oratorio, en el mismo sitio donde se habían celebrado las misas, dedicada a nuestra madre María, bajo el dulce título de Nuestra Señora del Refugio, que se terminó aquel año 1622, aunque no con el actual decorado, ni mesa o altar, que son más modernos. Al propio tiempo se construyó su único retablo, que se conserva todavía, con la imagen de Nuestra Señora en el centro y en los intercolumnios laterales las pinturas de Cabrit y Bassa.

Una reliquia de cada uno de ellos, esto es, dos costillas, a instancia del rector Coll fueron extraídas el 25 de Octubre de sus sepulcros colocados dentro del altar de la capilla de San Simón y San Judas (hoy de la Piedad) de la Catedral de Mallorca. Con objeto de preservar la apertura de las urnas y extraer de ellas las reliquias, se constituyeron allí los canónigos Onofre de Verí y Bartolomé Ginard, Pbro., el maestro albañil mayor Antonio Albertí, y otros obreros; y el referido Rector, en presencia, además, de Juan Arbona Mayol y Jaime Ordinas, Pbro. y Teólogos, sa-



El castillo de Alaró visto desde la parte Norte



La venerada imagen de Ntra. Sra. del Refugio

El pueblo en nutrida procesión, ya de penitencia y rogativa para la consecución de lluvias que fertilizaran los campos, ya de júbilo y fiesta en las proclamaciones de bienaventurados. "Entusiasta culto, escribe Quadrado, a la santidad desde el humilde féretro hasta el apogeo de la gloria, desde la tradición en germen hasta la irrefragable bula, abundaban entonces, llevándose tras sí los ojos y el corazón del pueblo y conmoviéndole como el más eficaz de los espectáculos".

"La festividad de la Concepción Purísima, escribe el mismo autor, trascendía fuera del templo, solemnizada anualmente con vistosas encamisadas y fuegos de artificio; y cuando a instancias de toda la cristiandad, a las cuales había unido las suyas el cabildo de esa Santa Iglesia, secundando la piadosa invitación de Felipe III publicó su declaración Gregorio XV en 1622, más allá de la cual no cabe otra más explícita que la definitiva de Pío IX, no conoció límites el público entusiasmo". Y con estas solemnidades alternaban los actos de culto o veneración que rendía Mallorca a sus escladecidos hijos, Ramón Llull, Cabrit y Bassa, Catalina Tomás, Julián Font y Roig, Alonso Rodríguez, Rafael Serra, Clara Andreu, etc., muertos en opinión de santidad.

De la capital donde irradiaba este doble movimiento religioso repercutió a las villas y no faltaban en la de Alaró hijos de la gran familia mariana celosos de su Madre excelsa, no

có, tomó y guardó las reliquias, haciéndose después entrega de ellas a la parroquia de Alaró bajo la protección de los Jurados.

Dicha entrega se verificó en la parroquia citada el domingo día 28 del propio mes, con toda solemnidad. Después de acabada la misa mayor, estando la iglesia llena de bote en bote, subieron al presbiterio los jurados de la villa Juan Rotger y Juan Palou, el baile real honorable Juan Villalonga, el mostaaf Pablo Bestard,

donde imagen de Nuestra Señora del Refugio, fué ésta bendecida por el Obispo de Mallorca Dr. Fr. Simón Bauzá.

La bendición del oratorio se realizó el día que la estatua de la Virgen fué subida en triunfal procesión al histórico monte, esto es, en la dominica de la octava de Todos los Santos, de 1622 el 6 de Noviembre. Verdadera satisfacción debió sentir el fervoroso párroco Dr. Juan Coll, al bendecir el Oratorio y ver allí congregados, unos en la nueva capilla y otros, por ser ésta insuficiente, bajo el inmenso dosel del cielo, al Baile real Juan Villalonga de Tofia, a los Jurados Juan Rotger, Juan Palou, Antonio Muntaner y Pedro Sampil de la Alcaldía y especialmente a todo el pueblo, que en masa se había asociado al religioso homenaje. Se celebró, con solemnidad, a continuación la misa mayor, que cantó el Dr. Antonio Gil, Tesorero y Canónigo, asistido de diácono, el Canónigo Verí y de subdiácono, el presbítero Bartolomé Coll, en ella predicó el Dr. Juan Arbona; distinguido orador de aquel tiempo.

La implantación del oratorio abre en la historia del Castillo de Alaró una nueva época, durante la cual nuestros reyes dieron pruebas de sus cristianos sentimientos, y de hecho puede decirse que desde 1622 el histórico monte de fortaleza inexpugnable fué trocado en Santuario, las habitaciones de los antiguos sirvientes se convirtieron en celdas de penitencia, y colocada en aquella cumbre que todo lo domina como en majestuoso trono de la sagrada imagen, allí extendió la Reina del Cielo sus omnipotentes y maternales brazos sobre la comarca y desplegó sobre Alaró el manto de su universal patrocinio.



El retablo del oratorio de Nra. Sra. del Refugio

la comunidad de beneficiados formada por los Rdos. Bartolomé Pizá, Pedro Ordinas, Miguel Rosselló, Gabriel Vallés, Jaime Sampil y Bartolomé Figuera, presididos por el Párroco Rdo. Juan Coll.

Acabada la capilla edificada en la cumbre del Castillo y labrada la pla-

El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha regresado hoy de Menorca

También han regresado el Jefe Provincial del Movimiento y el Delegado Provincial de Abastos

Han hecho el viaje a bordo del cañonero "Dato"

Esta mañana, a las nueve y media, ha regresado, a bordo del cañonero "Dato", el Gobernador civil de la provincia, Excmo. señor don Fernando Vázquez Ramos, a quien acompañaban el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Boluqui; el Delegado de Abastecimientos y Transportes señor Márquez Viso; el Inspector de Abastos, señor Palmer; y el Secretario particular del Gobernador, don Luis Amorós.

Entre otras personas han recibido en el muelle al Gobernador civil, Jefe Provincial del Movimiento y sus acompañantes, el Comandante Militar de Marina, señor Rodríguez Acosta; el Alcalde de Palma, señor Riera Alemany; los Jefes de Policía señores Sastré y Saiz y el Teniente de Seguridad señor Ferrer.

En Mahón, las autoridades menorquinas dispensaron al Gobernador civil y sus acompañantes una cariñosa acogida. El Gobernador visitó el Ayuntamiento, donde fué recibido por el Alcalde y gestores, con quienes lepartió afablemente, enterándose de las necesidades de la población. Luego visitó la Casa de Misericordia y el Hospital, donde mostró su complacencia por el orden y perfección con que están montados todos los servicios.

Por la tarde, el Gobernador y sus acompañantes visitaron los pueblos de Villacarlos y San Luis, donde se les dispuso entusiasta recibimiento.

Al día siguiente estuvieron en Ciudadela, donde visitaron el Ayuntamiento y el Palacio Episcopal, cum-

plimentando al Alcalde y gestores, y al Obispo, Ilmo. Sr. Pascual.

Por la tarde, el Gobernador y sus acompañantes visitaron los pueblos de Ferrerías, Mercadal y San Luis, que estaban montados todos los servicios acogidos con entusiasmo por los vecindarios.

El Gobernador, el Jefe Provincial del Movimiento y el Delegado Provincial de Abastos, durante su viaje por Menorca, se han enterado de las necesidades de la isla, habiendo regresado a Mallorca muy satisfechos de las atenciones que les dispensó el pueblo menorquín.

La Banca Mendelsohn, en suspensión de pago

Londres. — La entidad bancaria "Mendelsohn and Company", de Amsterdam, se declaró en suspensión de pagos a consecuencia del fallecimiento de su socio principal, Futsman Jaime, que murió ayer en Francia.

Esta banca era una de las que más habían operado con el Gobierno francés, aceptando valores y empréstitos.

Con tal motivo, se ha producido un gran trastorno, a pesar de que las autoridades francesas han anunciado que de dichas operaciones se harán cargo otras entidades bancarias francesas.

En la Bolsa de Londres, tuvo el hecho repercusiones, sufriendo constantes paralizaciones las operaciones y las cotizaciones.

Ministerio de la Paz

nuevo Gobierno trabajará en unas tareas difíciles, en las que los españoles no debemos limitarnos a ser espectadores neutrales

De esta manera y con grandísimo acierto, ha calificado la Prensa nacional al nuevo Ministerio, El Gobierno de la Paz sobrá cumplir su cometido como supo cumplir con el suyo el Gobierno de la Victoria, llevando a España de victoria en victoria hasta el triunfo final.

Desde luego, la labor del Gobierno comienza en unas circunstancias que no tienen nada de fáciles, lo mismo en el orden interno que en el exterior. Las dificultades no faltan y tampoco los problemas económicos, tan naturales después de una larga guerra de casi tres años contra un régimen rojo que ha dejado quebrantada y deshecha a media España. A estas naturales dificultades, hay que añadir las que presenta la política exterior en estos momentos, en que Europa y el mundo atraviesan una de las más graves crisis conocidas.

Trabajar, pues, el nuevo Gobierno en unas tareas difíciles, en las que los españoles no debemos limitarnos

Noticiero nacional de anoche

Serrano Súñer pasa por Huesca

La reconstrucción de Almadén. — El general Saliquet ha regresado a Sevilla

Huesca. — El señor Serrano Súñer, Ministro de la Gobernación, cerca de las 12 de la mañana del día de ayer pasó por la ciudad de Huesca, en coche, seguido de otros dos coches, ocupados por su séquito y otras personas.

En un coche descubierto viajaba el señor Serrano Súñer, acompañado de su esposa.

A su paso por la ciudad de Huesca el señor Ministro fué saludado por la multitud, congregada en la estación a pesar de desconocerse noticias de su paso por aquel lugar.

LA RECONSTRUCCION DE ALMADÉN

Almadén. — En las obras que han de efectuarse para la reconstrucción del pueblo se emplearán 490 obreros, con la siguiente distribución: un 25 por ciento de ex-combatientes de las provincias de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz; un 25 por ciento de familiares de muertos en la guerra de la provincia de Ciudad Real y un 50 por ciento de familiares de muertos en la guerra de los pedregos de Almadén, Almadrelejo y Pillón.

EL GENERAL SALIQUET HA REGRESADO DE CORDOBA

Sevilla. — Ha regresado de Córdoba el General Saliquet; fué despedido en dicha capital por todas las autoridades.

RECRESO A BUENOS AIRES

Sevilla. — Ha emprendido el viaje de regreso a Buenos Aires la viuda del capitán Lafitta, jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en Argentina, después de su visita a Málaga.

En Sevilla, se tributó a tan distinguida dama una cariñosísima despedida.

Información local

Comisión Provincial de Reincorporación de los combatientes al trabajo

AVISO
Ignorándose el domicilio actual de los combatientes que a continuación se relacionan, se servirán personarse en las oficinas de esta Comisión (Reina Esclaramunda n.º 27) para recoger su tarjeta de Reincorporación al trabajo.

Jaime Hidalgo González, José Juliana Gomila, Bartolomé Albertí Tomás, Miguel Balaguer Florit, Nicolás Perelló Galva, Narciso Molinet Miralles, Miguel Ferrer Carillo, Miguel Solozábal Albertí.

Palma 9 de Agosto 1939. Año de la Victoria. El Secretario, Juan Mesa, V. B. El Comandante Presidente, Garau.

Juzgado Permanente de la Base Naval de Palma de Mallorca

EDICTO
Por el presente EDICTO se anula y deja en valor alguno la libreta de Inscripción Marítima expedida a nombre de Antonio Salvá Abraham desaparecido o extraviada a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", haciendo saber a la persona que la posea, que deberá entregársela en este Juzgado, y que si hiciera uso de ella incurrirá en las responsabilidades que determina la Ley.

Dado en Palma de Mallorca, a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria.

El Juez Permanente, Juan Serra Bonet.

La V Vuelta Ciclista a Mallorca

La entidad organizadora "Peña Nicolau" está recibiendo donativos de entusiastas aficionados y corporaciones oficiales para que tan gran acontecimiento deportivo pueda llevarse a efecto y al mismo tiempo que alcance la brillantez que el buen nombre de Mallorca requiere.

A tal fin, publicamos una relación de los señores donantes.

Ayuntamiento de Artá, 75'00 mts.
Ayuntamiento de Esporllas, 25'00 id.
D. F. Remondino (Cónsul de Italia), 25'00 id.
D. B. Berga (Tejidos), 15'00 id.
Don Bartolomé Villalonga Salas, 25'00 id.

De Ibiza

En la Comandancia de Marina se efectuó la entrega del cuadro del glorioso crucero "Baleares" debido al pintor ibicenco don Antonio Mari "Purmany" que la clase pescadora de este Puerto regala a la Comandancia de Marina, en agradecimiento a la providente asistencia que ha recibido estos tres últimos años de las dignas autoridades de Marina don Vicente Castro Aguilar y don Bartolomé Ferrer Albertí.

Boletín religioso

DOMINGO, DIA 13
Stos. Casiano, ob. y Juan Berchmans, confesor

CUARENTA HORAS
Contienen en la iglesia de Santa Clara, en honor de su Titular.

A las siete y media misa solemne y exposición del Santísimo.

A las siete y media de la tarde, Corona de la Virgen, ejercicio del solemne Triduo con sermón por el Rdo. don Bartolomé Guasp Gelabert, Pbro. solemne Te-Devn y reserva de Su Divina Majestad

OTRAS FUNCIONES
En la Santa Iglesia Catedral Basílica, a las ocho, Misa y Novena de San Bernardo. En la misa mayor predicará el Rdo. don Rafael Vich, Beneficiado.

— En Santa Eulalia, a las siete y media, Misa de Comunión general para la Archicofradía de Hijas de María.

— En la Concepción (Arrabal), a las ocho, Misa de Comunión general para la Asociación de Hijas de María. Por la tarde, después de rezado el Santo Rosario continuación de la solemne Novena de San Magin.

— En el Socorro, a las ocho, Misa solemne de Comunión general para los hermanos de la V. O. T. y devo-

tos de nuestro Padre San Agustín, con cánticos y armonium. A las diez explicación del Evangelio. Por la tarde, a las siete y media, Rosario y ejercicio de Santa Rita.

— En los Capuchinos, la Juventud Antoniana tendrá Misa de Comunión general a las ocho y media. Después de la Misa reunión en la Sala de Juntas.

— En la Merced, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado.

— En la iglesia del Convento de la Concepción, la Asociación de Hijas de María tendrá su Misa de Comunión general reglamentaria.

VISITA

A Ntra. Sra. de los Remedios en Santa Magdalena.

LUNES, DIA 14
San Ensebio, Pbro. y cfr. y San Marcelo

(Ayuno con abstinencia de carne)

CUARENTA HORAS
Empiezan en San Francisco, dedicadas a San Joaquín, padre de la Sma. Virgen.

Exposición del Santísimo después de la Misa cantada. Por la tarde, rezo de la Corona franciscana, ejercicio y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES
En las Parroquiales e Iglesias se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de la Asunción de la Virgen.

VISITA

A la Virgen de Belén en la Anunciación (Santo Hospital).

GRAN LIQUIDACION

Géneros de algodón y seda
Confecciones — Ropa interior señora
Sintas, 6 — Costa d'En Rata

Del Ayuntamiento

Interesa la presentación al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, a la mayor brevedad posible, de algún familiar de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1940, que a continuación se expresan:

José Antich Ferrer, Vicente Antonio Pérez, Gabriel Balaguer Salvá, Jaime Canadell Bosch, Antonio Cánaves Font, Juan Francisco Cardona Picó, Mateo Coll Juan, Gabriel Coll Moranta, Pedro Giménez Llorens, José Isern Galadí, Miguel Llinás Lladó, José Martínez Carmona.

Miguel Miró-Granada Aguiló, Bartolomé Morales Domingo, Bartolomé Morey Lladó, Pedro Antonio Oliver Sorá, Bartolomé Palmer Fiol, Miguel Palmer Ripoll, Juan Pascual Canella, Miguel Pradosa Vidal, Miguel Petro Mateu, Miguel Pou Vich, Nicolás Quetglas Borrás, Miguel Sempol Reynés, Miguel Vidal Barceló.

Delegación de Orden Público

La Guardia Civil del puesto de Palma ha puesto a disposición del Juzgado a Gabriel Vidal Salom por hurto de efectos de bicicleta.

La Benemérita del puesto de La Puebla ha denunciado a los comerciantes Antonio Forteza Forteza y Miguel Aguiló Pomar, por vender carne a precio superior al de tasa y por no tener a la vista del público el cartelón anunciador del precio.

Carterista detenido

Hace una temporada que en la Comisaría de Investigación y Vigilancia se venían recibiendo denuncias de desaparición de carteras de bolsillo, conteniendo estas sustracciones con el hecho de haber viajado en tranvía o haber asistido algún sitio en el que había aglomeración de gente, por lo que el Comisario Jefe dispuso un servicio especial para la búsqueda y detención del autor o autores de dichas sustracciones; después de incansables gestiones y pesquisas se ha procedido a la detención por los agentes don Miguel Gili y don Jaime Escat, de un sujeto llamado Francisco Balarte Ajado, de 50 años, casado, y sin profesión, que vino a esta capital a últimos de Junio, viviendo en casa de un hijastro llamado Francisco Balaguer.

Después de hábil interrogatorio el Belarte confesó ser un antiguo profesional "carterista". En el acto de

¡Al Pilar!

Hay que leer la prensa de la capital de Aragón para darse cuenta del fervoroso entusiasmo con que muchedumbre de peregrinos de todas las partes de la península acuden a Zaragoza postrarse ante el Pilar y dar gracias a la Virgen por el feliz éxito de la Gran Cruzada por Dios y por España. Han acudido allí numerosas peregrinaciones de Madrid, Barcelona, Tarragona y Navarra esta última compuesta de 4000 peregrinos, y se preparan otras de diversas poblaciones de la península, entre otras la de Burgo que irá presidida por su Arzobispo y el ilustré general López Pinto. Mallorca también va a ir a Zaragoza.

Un telegrama del ex-Ministro señor González Bueno

Contestación del Delegado Sindical Provincial

El Delegado Sindical Provincial, D. José Ramón de Cárdenas, ha recibido el siguiente telegrama, de D. Pedro González Bueno que hasta ahora ha sido Ministro de Organización y Acción Sindical:

"Al estar en la dirección de este Ministerio, deseo expresar, con el ruego de que lo hagáis llegar también a vuestros subordinados, mi emocionado agradecimiento por la lealtad, fervor y hondo espíritu con que supisteis coadyuvar a la gran obra emprendida. — Estoy seguro de que con la misma fe y entusiasmo, siempre al servicio de España y el Cauallón, pros-

la misma Compañía don Antonio Company y para Cádiz don Zalnero Lemberros.

Procedentes de Valencia, han llegado a nuestra ciudad, en viaje de bodas, don José Bertomeu y doña Laura Barber.

En el vapor correo de Barcelona "Rey Jaime I" han llegado la distinguida esposa e hija del Secretario General de la Compañía Transmediterránea don Manuel Cerdillo; el Comandante de Artillería don Antonio Zaforteza; el Comandante de Caballería, don Juan González-Moro; el Capitán de Artillería don Guillermo Ramis de Ayreñor, don Justo Solá Vicens y don Juan Monjo Mareh.

En el avión de la Compañía "Iberia" han salido para la península don Eliseo Sales Pares, don Francisco Abanera, doña Mercedes Losada, don Leinz Hoerucke y señora, don Leopoldo Targiani y señora, don Pelayo Miguel, don Estanislao Mestres Castellos, doña María Guardia, don Jacinto Julián, don Antonio Fores, don Salvador Sala y don Clemente Rosselló.

Ayer tarde, en el avión de la Compañía "Iberia", salieron para la península don Nicolás Cotoner Gual, don Leopoldo Targiani y señora; don Rafael Sánchez Chinchilla; doña Margarita Ferrelat Torres; señorita Rosita Prat Ferrelat; don José Janero Vlu; doña Dolores Quetglas Sensado; doña Luisa Izquierdo Oteiza; doña Dolores Izquierdo; doña Mercedes Martí Jané; don Pedro Mas Almatellas; don Carlos García Gelabert y don José Gay Prieto.

En un aparato de la Compañía "Ala Littoria" llegaron ayer tarde a esta isla, don Casimiro Rullo; don Alfonso Planas; don Juan de Monserrat Planas; doña Leonor Benito; doña Paz Miquet; don Tomás Martín y doña Francisca Zaben.

Salieron ayer para la Ciudad Condal en un hidro de la misma compañía doña Rafaela Guich; don Joaquín Vilaplana; doña Rosa Tomás; el señor Fernández de Mere; don Agustín Ruiz y el gestor municipal don Andrés Buades Ferrer.

Para Barcelona, salieron anoche, en el vapor correo "Rey Jaime I", don José Rafael Estrany, don José Segura Lacruz, doña Angeles Ripoll Pascual; doña Amelia Ledesma Oliver, don Manuel Roses Durán, don José Padia Duan, don Guillermo Cifre Llompart, don José Sureda Blanes, don José Estarás; don Ernesto Rovira Serra y doña Antonia Cabot.

En el vapor "Fuerteventura" salieron ayer para Mahón don Mguel Allusa, don Antonio Pons Pons, don Jaime Soler Obrador, don Jaime Castañer; don Antonio Moragues González; don José Bonnin y don Felipe Ruiz Orea.

Esta mañana han salido para la península en un avión de la "Compañía Iberia" don Guillermo Cavaller Llobet, don Tomás Punzona y señora doña Carmen del Castillo; don Martín Borrás Jaume, doña María Veny Seras, don Bernardo Perelló Cifre, doña Coloma Pou, don Miguel Labrás, doña María Guillem, don Pablo Subías Pascual, doña Antonia, Juan Mulet, don Jaime Taronji, doña Gloria Gómez Queralt y don Javier Matas Baijes.

¡Al Pilar!

La Congregación del Pilar, previa la venia y bendición del Prelado, ha comenzado sus trabajos de organización poniéndose en comunicación con la Junta Organizadora de Peregrinaciones de Zaragoza, y podemos ya adelantarse que la peregrinación mallorquina saldrá de Palma el día 25 del mes próximo, para llegar a Zaragoza el 26 por la tarde, y después de permanecer allí el 27 y 28, regresar el 29. Oportunamente se darán pormenores acerca de la peregrinación, precios, inscripciones, etc.

De esperar es que Mallorca acuda al Pilar de Zaragoza en número y fervor dignos de su tradicional patrimonio

Esta tarde saldrá el número extraordinario de AQUI ESTAMOS...

En la detención le fueron ocupadas 1575 pesetas sin que supiera explicar la procedencia de dicho dinero.

Con el correspondiente atestado, y dinero ocupado ha sido puesto a disposición del Juzgado. También fué detenido y puesto a disposición de la Autoridad, el individuo apellidado Balaguer por considerar que no es ajeno a los negocios de su padastro, tenerle oculto en su casa y al saber que la policía lo estaba buscando le avisó y le proporcionó otro escondite.

En el sector de la Muela (Teruel).

El Teniente señor Rubert Fernández, que acababa de incorporarse a las Brigadas de Navarra, después de haber tomado parte en la reconquista de Porto Crisio y salir voluntario para la península, donde actuó en la campaña del Norte, halló gloriosamente la muerte en la posición que defendía.

E. P. D.

Reciba su afligida familia, especialmente sus padres don Bernardo Rubert Bauzá, doña Pepita Fernández Sánchez, hermana señorita Isabel, tios, primos y demás parientes, la expresión de nuestro sentido pésame.

Fallecimientos

En la villa de Sineu, ha fallecido a la edad de 80 años, confortado con los Santos Sacramentos don Felipe Ferrer de la Cuesta.

A. E. R. I. P.

El finado por su carácter afable y bondadoso baja al sepulcro rodeado de generales simpatías habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos le conocían.

Reciba su distinguida familia, en especial su esposa doña Juana Oliver, hijas doña Dolores, doña Carmen, Sor Juana del Niño Jesús, Clarisa; Sor María del Amor Misericordioso, Hermana de la Caridad y sus hijos políticos don Antonio Terrasa, propietario y don Salvador Terrasa, Comandante de Infantería, la expresión de nuestro más sentido pésame.

En Son Anglada (Ca'n Foguerada) ha fallecido, a los 81 años de edad, doña Margarita Amengual i Berni, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

Por su virtud, su acendrada religiosidad y bondad fué la difunta muy estimada por cuantos la conocieron, entre quienes su muerte será muy sentida.

A su afligida familia, especialmente a sus hijos el Rdo. don Bartolomé Salom, Pbro., doña Margarita y doña Antonia; hijos políticos don José Nicolau y don Juan Amengual; hermanos don Juan y doña Magdalena, sobrinos y primos, les enviamos el testimonio de nuestra muy sentida condolencia.

De viaje

En avión de la Compañía "Iberia", llegaron, procedentes de Barcelona, don Juan Marqués Comas, don José Ruiz Ortiz, don Miguel y don Aurelio Alomar Cifre, doña Isabel Campubí Amigó, don Manuel Llofrú Cerueda, doña Antonia Coll Vidal, doña Bárbara Reus Coll, don Juan Diago Arroyo, don Miguel Cerdá Ramis, don Manuel Colano Gambon y doña Ana Rosselló Font.

En otro avión de la misma Compañía llegaron don Fernando Huete y señora, don Juan Cama, doña Angeles Uñabarro, don José Tomás Sagarra, doña Rosita Piqué Aldabó, don Ignacio Coll Rodríguez, don Juan Pizá Arbona, don Carlos Traverso López, doña Ana y doña María Morante, don Francisco González Janer, doña Luisa Hortelano Martínez, don Felipe Moreda Pérez y don Bartolomé Guasch Coch.

En el vapor correo de Ibiza y Alicante "Rey Jaime II" salieron anoche doña Magdalena Company, don Gabriel Oliver, don Damián Caubet, doña Leonor Acosta, don José Sánchez Lafuente, don José Rubi, doña Ramona Millán, don Miguel Lull, don Nicolás Sitjes, don Bernardino Horrach, don Baltasar Picornell, don Antonio Blando, don Miguel Sastre y don Antonio Alomar Serra.

En un hidro de la Compañía "Ala Littoria", llegaron ayer a esta isla doña María, don José y don Juan Serra, doña Rosa Salvan, don Dante Pagidi y doña Andrea Maccellini.

Para Tetuán salió en un hidro de

en el Coliseo Balear.

Hay interés también para actuar a Antonio Martí y a la "Sam Laorel" y "Oliber Hardi".

Nos comunica la empresa para dar facilidades al público despacharán entradas en las taquillas y tarde en las taquillas del Teatro Lírico y en el Café

AQUI ESTAMOS...

aparecerá esta tarde su número extraordinario.

Natación

Mañana, domingo, día 13, seis de la tarde, tendrá lugar en piscina de la Ciudad Jardín y organizado por el Sindicato Español Universitario, el tercer festival de natación y Water polo de la temporada.

El programa a desarrollar es vasto. En primer lugar un matutino de los noveles equipos de la Unión Nacional y del Sindicato Español Universitario a base de las siguientes pruebas puntuables:

Relevos 4 por 100 metros libre, 200 mts. braza de pecho.

Relevos 5 por 33 m. libres.

Relevos 3 por 33 m. estilos.

Relevos 7 por 33 m. libres (excl. de Water polo).

Partido de Water polo.

Por noticias fidedignas sabemos que reaparecerán los campeones nuestra natación José L. Riera, Jaime Servera, que defenderán los bos la bandera del S.E.U. También reaparecerán otros nadadores de listas conocidas, tales como N. Ramírez, Guillermo Moragues, don Garau y el que fué campeón infantil Nicolás Borrás.

Se intercalarán varias pruebas exclusivas para nadadores del S.E.U. se efectuarán varios saltos de campeón de Baleares Jaime Servera acompañado de José L. Riera y tonio Garau, entre otros.

Y, por último, una buena noche correrán varias pruebas femeninas entre las cuales participará la campeona de España de braza, men Guardia; tomarán parte nadadoras de relieve, tales como Ingrid Klepper, Gloria M. Tiliñ Seguí, etc.

El número extraordinario de AQUI ESTAMOS... se pondrá a venta esta tarde.

Incendio en un pajar

Anoche, en el pajar de la conocida por "Ca'n Fumat", situada en la calle de Rubines, de Binissalem se produjo un incendio, habiendo quemado unos 140 quintales de paja y la techumbre del pajar, calculándose las pérdidas en 1.500 pesetas.

Parece que el hecho fué casual habiendo tenido que lamentar gracias personales.

Movimiento de buques

Ayer, salieron de nuestro puerto los siguientes vapores:

El "Castillo de Figueras", Valencia; el "Monte Espadán", Túniz; el "Fuerteventura", para Mahón, y el "Rey Jaime I", para celona.

También salió ayer el pañal "Flor de Mar", para Ciudadela.

Esta mañana ha entrado el "Néstor", alemán, de 21.000 toneladas, procedente de Cartagena, que tarde saldrá para Barcelona.

El cañonero "Dato" ha entrado mañana en el puerto, procedente de Mahón.

AQUI ESTAMOS...

Esta tarde, interesante número extraordinario.

Taurinas

EL ESPECTACULO NOCTURNO DE HOY

Hoy, por la noche, en la Plaza de Toros, se celebrará un extraordinario espectáculo taurino cómico-serio en el que se presentará el famoso diestro, único en su estilo Antonio Caparrós "Sacamontes".

En esta función reaparecerá el valiente novillero mallorquín Antón Martín.

En las peñas taurinas no se habla de otra cosa, más que del arte "sacamontino" que esta noche brillará

AQUI ESTAMOS...

Esta tarde, interesante número extraordinario.

Taurinas

EL ESPECTACULO NOCTURNO DE HOY

Hoy, por la noche, en la Plaza de Toros, se celebrará un extraordinario espectáculo taurino cómico-serio en el que se presentará el famoso diestro, único en su estilo Antonio Caparrós "Sacamontes".

En esta función reaparecerá el valiente novillero mallorquín Antón Martín.

En las peñas taurinas no se habla de otra cosa, más que del arte "sacamontino" que esta noche brillará

AQUI ESTAMOS...

Esta tarde, interesante número extraordinario.

Taurinas

EL ESPECTACULO NOCTURNO DE HOY

Hoy, por la noche, en la Plaza de Toros, se celebrará un extraordinario espectáculo taurino cómico-serio en el que se presentará el famoso diestro, único en su estilo Antonio Caparrós "Sacamontes".

En esta función reaparecerá el valiente novillero mallorquín Antón Martín.

En las peñas taurinas no se habla de otra cosa, más que del arte "sacamontino" que esta noche brillará

Plaza de Toros de Palma

Sábado día 12 A las diez y cuarto noche

ESPECTACULO NOCTURNO, TAURINO, COMICO, SERIO

Presentación en Palma de la famosa troupe

STAM LAOREL y OLIBER HARDI

con sus nuevos y sorprendentes trucos

Reaparición del valiente novillero mallorquín

ANTON MARTIN

y del astro regional, único en su estilo

ANTONIO CAPARROS "SACAMONTE"

4 HERMOSOS Y BRAVOS NOVILLOS 4

Señoras, niños y militares pagarán media entrada

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL

Sr. D. Felipe Ferrer de la Cuesta

PROPIETARIO

Falleció en Sineu, a los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Su afligida esposa doña Juana Oliver; sus hijas doña Dolores, doña Carmen, Sor Juana del Niño Jesús, Clarisa; Sor María del Amor Misericordioso, Hermana de la Caridad; sus hijos políticos don Antonio Terrasa, propietario y don Salvador Terrasa, Comandante de Infantería; nietos, nietas, primos, primas y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos una oración para el difunto y su asistencia al rosario que se dirá esta tarde, a las siete menos cuarto y acto seguido su conducción al cementerio como también al funeral que se celebrará el próximo lunes, día 14, a las diez de la mañana, en la iglesia Parroquial de Sineu.

No se invita particularmente

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para Tetuán salió en un hidro de

Los Ministros salientes

El General Gómez Jordana
El general Gómez Jordana, que ahora ha sido Vice-Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, ha demostrado en todas las circunstancias sus excepcionales condiciones de Jefe de Estado Ma-

laboriosidad constante y el cumplimiento de todos los asuntos de departamento, le hicieron un ente Ministro de Asuntos Exteriores. El general Jordana, apartado siempre de toda cuestión política, ha estado atento a los asuntos de orden nacional que pudieran repercutir en nuestra Patria.

El Conde de Rodezno
El conde de Rodezno no sólo ha dirigido, en todas las coyunturas, formulas unificadoras propuestas al Caudillo, sino que también ha conseguido el mérito de haber derogado, desde el Ministerio de Justicia, las leyes sectarias y laicas que había promulgado la República.

El general Dávila
La modestia y la austeridad son sus destacados atributos del que ahora ha sido Ministro de Defensa Nacional. Ya en los primeros tiempos del glorioso Alzamiento, el general Dávila estuvo al frente de la Junta Técnica del Estado.

En plena guerra, al morir el general Mola, en los días en que se desencadenaba la ofensiva sobre Bilbao, el general Dávila es el que, haciéndose cargo del ejército del Norte y secundando admirablemente las directrices del Caudillo, logró en pocos días romper aquel famoso cinturón de hierro y liberar para España aquellas tierras de Vizcaya.

D. Andrés Amado
D. Andrés Amado, hasta ahora Ministro de Hacienda, ha mostrado ser en todo momento un funcionario excelentísimo e incansable. Y en los momentos difíciles de la primera hora, supo salvar el prestigio económico de la España nacional, que se encontraba casi sin recursos por haber quedado la mayoría en poder de los rojos.

Primeramente desde la Junta Técnica de Burgos y luego desde el Ministerio de Hacienda, don Andrés Amado ha luchado denodadamente día tras día, para vencer todas las dificultades que se oponían para que la España nacional viera consolidada su situación económica.

D. Raimundo Fernández Cuesta
D. Raimundo Fernández Cuesta, hasta ahora Secretario General del Movimiento y Ministro de Agricultura, representó la aportación al Gobierno del antiguo grupo de Falange Española.

Sin reparar en el sacrificio que suponía, Fernández Cuesta se encargó de la Secretaría General del Movimiento y del Ministerio de Agricultura, aceptando con ello una tarea realmente extraordinaria, verdaderamente abrumadora.

Los delicados problemas que había planteados en el agro español, tuvo que irlos resolviendo Fernández Cuesta para que, en nuestra Patria, la indispensable producción agrícola quedara en todo momento asegurada.

D. Pedro González Bueno
El ex-Ministro de Organización y Acción Sindical, don Pedro González Bueno, llegó al Gobierno sin ninguna clase de antecedentes políticos ni administrativos, ha demostrado su evidente buena voluntad para ordenar las organizaciones patronales y obreras que había en España y despojarlas del espíritu de lucha de clases.

Con gran ahinco, ha laborado para llevar por nuevos rumbos la vida sindical española, que ahora, al incorporarla a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, como previenen los nuevos estatutos, cabe esperar que cobrará todavía mayor importancia.

D. Juan Antonio Suances
D. Juan Antonio Suances es considerado como el más experto especialista español en materia de construcciones navales.

Su labor en el Ministerio ha sido fecunda, pero ahora, en que por voluntad del Caudillo, se va a iniciar el programa de reconstrucciones navales, el señor Suances está llamado a tareas de excepcional importancia.

Sus grandes conocimientos de ingeniería naval serán necesarios, al llevarse a la práctica, en plazo breve el programa de construcciones navales, que ha de permitir que nuestra Patria cuente con una flota digna de su rango.

La prestación personal a favor del Estado

Se ha publicado el correspondiente reglamento

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el Reglamento de la Prestación personal a favor del Estado para dar cumplimiento al Decreto de 16 de mayo de 1939, en el que se establece la prestación personal a favor del Estado, para ser empleados en la reconstrucción nacional, en obras a cargo del Estado de la provincia o del municipio.

En él se dispone que la prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, es obligatoria para todos los varones residentes en España, comprendidos en la edad de 18 a 50 años inclusive.

Según el artículo primero se liberará la prestación personal mediante la entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por el que el individuo en cuestión devenga en el oficio o profesión que desempeñe o se fijará de acuerdo con el jornal medio de la localidad, no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Todos los individuos comprendidos en la obligación referida que no se liberen abnarrán su importe en efectivo, podrán, según el artículo segundo, realizarlo en el lugar de su respectiva residencia, desempeñando los trabajos que se les asignen en obras municipales provinciales o del Estado, o en obras o empresas privadas, bien entendido que en estos casos la remuneración de su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la tesorería correspondiente.

A fin de procurar en lo posible que en la prestación personal no se mermen los ingresos de cada individuo, podrá éste, de acuerdo con el artículo tercero, suplirlos con el mayor esfuerzo en cuantía o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono, entregando el importe del trabajo extraordinario realizado. El trabajo de cada uno debe ser bastante a sufragar con su tributación los quince días de jornal.

El Gobierno podrá decretar que todo el personal que ocupe sus actividades en cualquier rama de la producción, aumente ésta en cantidad bastante a compensar con su producto el importe de la prestación a que está obligado por el Decreto.

Los patronos, empleados y obreros de vehículos o empresas de transportes, según el artículo quinto, deberán cumplir la prestación personal, siempre que así lo considere el poder público, poniendo a disposición de éste su empresa y elementos de transporte a fines de reconstrucción nacional.

El importe de la prestación personal correspondiente a los individuos a que se refiere el artículo anterior, se compensará, en todo o en parte, aplicando al transporte las tarifas mínimas correspondientes a la clase de mercancías que fueron transportadas.

También podrán utilizarse, para compensar la prestación personal a fines de la reconstrucción nacional, el material de transportes de toda clase cuando marche en vacío, aplicando la tarifa de lastre.

Cuando para intensificar alguna producción a los fines de la reconstrucción nacional, estimare el Gobierno convenientemente facilitar a la industria la energía eléctrica, podrá obligar a las empresas eléctricas al suministro correspondiente, compensable la parte de la energía con la de la prestación personal.

En todas las provincias se instituirá el cargo, según el artículo octavo, de comisario interventor de la prestación personal. Por el Inspector de

Crédito se abrirán los concursos oportunos para los nombramientos de los comisarios interventores.

Las provincias se dividirán en cuatro categorías, a los efectos de los comisarios interventores. En la primera categoría: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Oviedo y La Coruña.

En la segunda categoría: Badajoz, Jaén, Córdoba, Murcia, Granada, Málaga, Pontevedra, Alicante, Zaragoza y Cádiz.

En la tercera categoría: Salamanca, Albacete, Lérida, Cuenca, Castellón de la Plana, Santa Cruz de Tenerife, Guipúzcoa, Valladolid, Ciudad Real, Almería, Vizcaya, Cáceres, Orense, Baleares, Santander, Burgos, Huelva, Tarragona, Navarra y Almería.

En la cuarta categoría: Zamora, Teruel, Las Palmas, Huesca, Avila, Palencia, Guadalajara, Logroño, Segovia, Soria y Alava.

Las atribuciones del comisario interventor serán las correspondientes a la intervención, dirección e inspección de los servicios, con facultades para imponer multas y sanciones y será considerado como la superior jerarquía de todas las autoridades que intervengan en la prestación personal.

En la formación de los censos, los comisarios respectivos según el artículo 12, remitirán un bando impreso a todos los Ayuntamientos de su jurisdicción con el reglamento en el que se ordene a todos los vecinos de 18 a 50 años a que hagan su inscripción en la lista de los Ayuntamientos.

Se entenderá que la residencia del individuo es allí donde normalmente ejerza su profesión, arte u oficio. El incumplimiento de esta obligación será castigado con una multa de 50 a 100 pesetas. También podrán imponerse arrestos en los casos de faltas o daños. Los que falsifiquen los datos en el censo sufrirán arresto de uno a tres meses y multa de 100 a 2.000 pesetas.

Los superiores de todas las órdenes religiosas, los directores de establecimientos de beneficencia, los jefes de establecimientos penales, los directores gerentes y apoderados de toda clase de bancos y sociedades o empresas, los patronos de toda índole, y en general todo aquel que se sirva de otro individuo para el desarrollo de su profesión, arte o comercio o industria, estará obligado a presentar, antes del 31 de agosto la declaración jurada del personal que trabaje a sus órdenes. El incumplimiento llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas.

Los jueces municipales estarán obligados a redactar de oficio la relación de los individuos anotados en los registros de su cargo que hayan cumplido los 18 años.

Los censos estarán rectificándose trimestralmente.

La prestación podrá espaciarse, según el artículo 21, a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla la parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y de tres el último.

Habrán un período, según el artículo 24, de recaudación voluntaria, y otro ejecutivo.

La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que dispone el estatuto de la recaudación.

Los comisarios interventores formularán ante el Instituto, durante el mes de noviembre de cada año, un presupuesto de los gastos de la oficina.

La prestación personal, establecida se considera como servicio de la Patria y por lo tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

La Prensa madrileña

Comenta elogiosamente las nuevas disposiciones del Caudillo

Madrid.— Toda la prensa de antaño dedica sus artículos de fondo a comentar la disposición reorganizadora de la administración central del Estado y publican en su primera página, con grandes titulares, estos comentarios.

El periódico "Alcázar" dice que lo que más complace a los españoles es el precepto que establece la intervención directa y personal del Caudillo en el Gobierno. Su obra en el nuevo Estado se ha de ajustar al tipo más adecuado y a las realidades más modernas de nuestro tiempo. La certeza de que el hombre genial se dispone por sí mismo a la obra de

la restauración, abre a los ojos de todos las mejores perspectivas. Para Franco toda la gloria y toda la responsabilidad.

"Para el Caudillo — dice "Informaciones" —, hubiera sido una actitud confortable la de instalarse sobre el trono de su victoria y sobre una altura irresponsable contemplar el campo de sus triunfos; pero el Caudillo, Ningún acontecimiento, desde el día que es el militante número uno a través de sí la plena responsabilidad, del 18 de julio de 1936 ha sido tan importante, históricamente, como éste. Franco acaba de prestar a España su segundo gran servicio".

Un magno proyecto ferroviario

Barcelona-Bilbao por ferrocarril directo

Siete provincias interesadas

Barcelona.— La idea de establecer una línea de ferrocarril, directa, entre Barcelona y Bilbao, magna inspiración de las dos ciudades apoyada por las primeras figuras de la política y del comercio, se espera sea, cuanto antes, una hermosa realidad. Se han realizado ya algunas gestiones para ir a su realización.

Numerosas ventajas traería la realización del gran proyecto: la unión de dos grandes ciudades o sea los centros industriales y mercantiles más importantes de España; unión directa, por un medio poderoso y rápido, del puerto franco de Barcelona con la zona franca de Bilbao; la solución única para las industrias pesqueras del Cantábrico, abriendo el mercado consumidor más importante de la Península, como es el abasto de Cataluña; la solución integral del gravísimo problema agrario desde Navarra a Barcelona, y el poder ofrecer al tráfico internacional una vía comercial de primer orden, levantando enormemente el prestigio de la Patria.

Además, según opiniones autorizadas, podría, incluso, acondicionarse en Santurce la exportación frutera española y, si peligrara su deterioro por razón del régimen de contingentes, se establecerían grandes fábricas de mermeladas y confituras, no perdiéndose un solo kilogramo de nuestra producción, transporte y comercialización en divisas, representando cientos de millones para la economía nacional.

En lo que se refiere al orden técnico de su realización no hay obstáculos de peso.

Siete provincias españolas están directamente interesadas en la realización y los Ayuntamientos por donde pasaría la línea se han pronunciado ya, en su mayor parte, por la cesión gratuita de los terrenos para la colocación de la doble vía y emplazamiento de las estaciones.

Los artículos de consumo

Regulación de la venta, producción y precios

Burgos.— El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de Industria y Comercio dictando normas, con carácter general, referentes a los precios de producción y venta de las materias y artículos que se mencionan.

En el preámbulo dice que el propósito del Gobierno es restablecer cuanto antes los precios de los diferentes artículos no superiores a los que regían en los años anteriores al glorioso Movimiento Nacional. La natural confusión establecida en estos importantes particulares por las circunstancias especiales de una economía de guerra y la reincorporación en bloque de regiones muy importantes de la zona que estaba sometida al Gobierno rojo y que se incorporaron exhaustas y depauperadas, la necesidad, por último, que sucesivamente ha ido sintiéndose de modificar la estructura de la organización administrativa que regía en Septiembre para acomodarla a la situación económica, exige actualmente dictar normas de carácter general que permitan lograr el objetivo señalado en primer término con un criterio uniforme que evite la confusión y desorientación que podrían, en definitiva, volverse contra la finalidad que se persigue.

En la parte dispositiva se dice que en cuanto no sean modificados por una disposición de igual rango que aquella por la que ha sido determinada, se exigirá de los organismos dependientes del Ministerio de Industria y Comercio, la plena vigencia de los precios de la producción señalados, expresamente por la que se firma. En virtud de las órdenes publicadas en el "Boletín Oficial" y comunicadas a aquellos otros organismos, para facilitar la labor de la Comisaría General de Abastecimientos y para que sirva al mismo tiempo de punto de partida de las etapas que sean necesarias, se solicitará con toda urgencia del citado Ministerio una recopilación de las copias de las citadas órdenes vigentes que no hayan sido publicadas en el "Boletín Oficial", así como una lista con referencia de la fecha de las que con igual carácter hayan sido publicadas. Centralizada esta información, por el Ministerio de Industria y Comercio, se remitirá a la Comisaría General, que la uniformará y racionalizará para el envío a sus delegaciones.

En otro artículo señala la relación de artículos a que ha de extenderse la competencia de la Comisaría General de Abastecimientos.

A los ya comprendidos hasta la fecha en aquellas, se han añadido algunos más que por sus características y por la extensión de su uso, afectan muy directamente a las condiciones de vida, pudiendo incidirse que la tendencia es ampliar su radio de acción a los productos y artículos que abarca la venta al detalle, dejando fuera únicamente las materias primas y productos elaborados por los grandes centros industriales.

tando enormemente el prestigio de la Patria.

Además, según opiniones autorizadas, podría, incluso, acondicionarse en Santurce la exportación frutera española y, si peligrara su deterioro por razón del régimen de contingentes, se establecerían grandes fábricas de mermeladas y confituras, no perdiéndose un solo kilogramo de nuestra producción, transporte y comercialización en divisas, representando cientos de millones para la economía nacional.

En lo que se refiere al orden técnico de su realización no hay obstáculos de peso.

Siete provincias españolas están directamente interesadas en la realización y los Ayuntamientos por donde pasaría la línea se han pronunciado ya, en su mayor parte, por la cesión gratuita de los terrenos para la colocación de la doble vía y emplazamiento de las estaciones.



Patio y fachada de la iglesia de Santa Clara, cuya fiesta se celebra en el día de hoy (Dibujo de Jerónimo Juan)

Anarquistas españoles y franceses

Por asalto al domicilio de Berlarmino Tomás y al del que fué tesoro de las brigadas internacionales, Morneta

Paris.— Ocho anarquistas, seis españoles y dos franceses, que habían realizado dos ataques en domicilios de dirigentes rojos españoles han comparecido ante la Cámara 12 de lo Correccional.

El día 21 de mayo último, el llamado Morneta, tesoro de las brigadas internacionales, recibió, en su domicilio la visita de tres individuos que, fingiéndose policías, registraron el departamento que aquél ocupa y se apoderaron de una cartera. Después hicieron el papel de querer conducir a Morneta a la Comisaría, pero aceptaron dejarle en libertad mediante la entrega de 1.600 francos, que Morneta les dió, y los tres individuos desaparecieron en auto.

El día 8 de junio se realizaba un hecho de la misma índole en casa del ex diputado marxista Belarmino Tomás, que habita en la calle Jobbé Duval, donde se presentaron también otros tres fingidos policías, que se apoderaron de varios documentos y de una cartera con varios documentos y de una cartera con 4.000 fran-

cos; pero, al verse descubiertos, emprendieron la huida, abandonando su botín.

La policía logró detener a los autores del primer golpe, que resultaron ser René Ventalon, francés, con antecedentes penales, ex inspector agregado a la Embajada roja de España, y a sus dos acólitos, el francés Georges Augey y el español Martín Orts, anarquistas afiliados a la F.A.I. También fueron detenidos otros cinco anarquistas españoles, llamados Nicolás Patelas (a) "Pedro"; Fernández de la Rosa, Pedro Cirard Salinas, Manuel Gimeno y Pablo Muñoz, cómplices del segundo de los hechos citados.

Ventalon y Augey reconocieron obrar por instigación de la F.A.I., con objeto de controlar el empleo de los fondos que había traído de España Belarmino Tomás. Los dos fueron condenados a un año de prisión. Patelas, De la Rosa y Muñoz fueron condenados a seis meses, y Gerardo Salinas y Jimeno a tres meses de prisión y 25 francos de multa.

La reorganización del Estado

Otra vez la Prensa de izquierda y marxista se ha equivocado en sus previsiones

Todos los días el "Boletín Oficial del Estado" nos va señalando cómo se reorganiza el Estado español.

Ayer publicó el nombre de las personalidades escogidas por el Caudillo para dirigir el Movimiento y asegurar su enlace con el Estado. Los nombramientos de Presidente de la Junta Política, de Secretario y Vice-Secretario tienen esta significación de reorganización de los elementos dirigentes del Partido Único y asegurar que toda la futura política española se construya precisamente sobre esta base del Partido Nacional y Único.

Toda la prensa, lo mismo española que extranjera, lo ha reconocido unánimemente así; siempre incomodada, la prensa izquierdista de Francia pone el grito en el cielo ante el carácter totalitario que proyecta en un futuro inmediato la política española. Lo más curioso del caso es que es ahora cuando se enteran muchos periódicos franceses de que en España existe un Partido Único directamente a las órdenes de Franco, y es de recordar también que en el mes de Abril de 1937 toda esta prensa apenas si se dignaba concedernos su

atención. Porque la existencia de un Partido único, vinculado directamente a las órdenes del Caudillo, data desde entonces, y en el decreto de unificación existen, precisamente, las bases de las modificaciones presentes de ahora.

Ha bastado que la guerra haya concluido para conceder a este tema político una atención primordial y lo que durante la guerra ocupaba un segundo término después de la victoria ha pasado de seguida a ocupar un primer plano.

Las decisiones políticas de estos días están llamadas a pesar en la política española unos cuantos años. Que se enteren bien los que hasta hace bien poco no hablaban de otra cosa que de división en España y que consideraban que medidas tan decisivas como las presentes eran muy improbables. Otra vez la prensa de izquierda y marxista se ha equivocado en sus previsiones.

COMPRARIA
motor pulidora 2 a 3 H.P. — Informes: Aragón, 68.

CONTADORES DE AGUA
P. M.
Precisión Máxima
PRECIOS DE 1936
Andrés Buades. Cestos 15.

Dr. Francisco Medina Martí

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Hasta el 1.º de Septiembre solamente visitará en su despacho Montaner, 10 - Palma, los miércoles y sábados, 11 a 14 horas,

VIAS URINARIAS Curación rápida, "definitiva", cura pre-matrimonial. A. ALOMAR.— Espta. en Enfdes. Sexuales: Lorenzo Vicens, 3 (Travesía J. Anselmo Clavé) salones separados. Telef. 2664.

Instituto del Crédito para la reconstrucción Nacional
La prestación personal
Es un servicio a la Patria, cuyo incumplimiento es un delito
Normas para Baleares

BANDO
D. Vicente Piris Bisbal, Comisario-Interventor de la Prestación personal a favor del Estado, para reconstrucción nacional de Baleares.
HAGO SABER:

Que por Decreto de 16 de mayo del corriente Año de la Victoria (B. O. número 137 de 17 de dicho mes) se estableció la prestación personal a favor del Estado, quedando suspendida la facultad de los Municipios para establecerla con carácter local, y en su virtud, se hacen públicos los artículos correspondientes del Reglamento de la prestación personal para su estricto cumplimiento, y en caso contrario, la imposición de la sanción pecuniaria correspondiente.

Artículo 1.º—La prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España, comprendidos en las edades desde dieciocho a cincuenta años inclusive, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente. El jornal se computará por lo que el individuo en cuestión devengará en el oficio o profesión que desempeñe, y en caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de la localidad, habida cuenta de las variaciones en las distintas épocas del año y no excediendo en ningún caso de veinticinco pesetas el cómputo del jornal diario.

Artículo 2.º—Todos los individuos comprendidos en la obligación referida que no la rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplir en los lugares de sus respectivas reducciones por su trabajo será ingresada, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo desempeñando el trabajo que le asignen, en obra municipal, provincial o del Estado, en obra o empresa privada, bien entendido que en todos los casos, la retribución por el patrono respectivo en la Tesorería correspondiente, como más adelante se establece.

Artículo 3.º—A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos que cada individuo cuenta, podrá éste suplirla con un mayor esfuerzo, en tiempo o en intensidad, de acuerdo y de conformidad con el patrono a quien sirva, entregando este el importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente. El trabajo que cada uno haga deberá ser bastante a cubrir con su retribución el total de quince jornadas.

Artículo 13.—Para la formación del Censo, el Comisario-Interventor, inmediatamente a la publicación de este Reglamento en el "Boletín Oficial del Estado" remitirá un Bando impreso a todos los Ayuntamientos de la provincia en el Municipio, bajo la responsabilidad personal y solidaria del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, ordenando a todos los varones que dentro del año cumplan los dieciocho años y los comprendidos hasta la edad de los cincuenta, inclusive, hagan su inscripción en las listas del Ayuntamiento de cuya jurisdicción sean vecinos o que tengan en el su residencia accidental. A los efectos de la formación del Censo, se entenderá por residencia la estancia habitual del individuo en donde ejerza normalmente arte u oficio o manera de vivir conocida, no considerándose interrumpida la residencia por ausencia temporal de dicho lugar. Su incumplimiento por parte de la citada Autoridad o funcionario, llevará aparejada la multa hasta de 1.000 pesetas.

Artículo 14.—La solicitud podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, mediante impresos que al efecto tendrán en su poder todos los Secretarios, convenientemente facilitados por el Comisario. Estos impresos constarán: de cuerpo de escrito, en el que se extenderá la inscripción de la persona, haciendo constar la edad, fecha de nacimiento, residencia, profesión, arte u oficio, lugar donde lo ejerce, nombre del patrono, en su caso, domicilio del mismo, jornal o ingreso medio por día de trabajo, y si la prestación está dispuesto a realizarla o a redimirse a metálico; y dos volantes perforados, uno que, como recibo, se entregará al interesado, si la prestación es personal, o se enviará por correo, si se emplea este medio para la inscripción en el que se hará constar en forma de recibo la presentación de la inscripción, y el otro, acreditativo de ello, que se enviará al Comisario-Interventor.

Artículo 15.—El plazo para la inscripción de las listas terminará forzosamente e invariablemente el día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición, a juicio del Comisario-Interventor, por quien será impuesta. Caso de falta de pago, podrá imponerse arresto supletorio hasta el límite que están facultadas las autoridades gubernativas.

Los que con fraude engañen o falsificación de los datos procurasen su omisión en el Censo o no declarasen la verdad de su jornal o ingreso medio diario, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses y la multa de 100 a 2.000 pesetas, que impondrá el Comisario-Interventor. Por falta de pago o insolvencia sufrirá el arresto subsidiario.

Artículo 16.—Los Superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los Directores o Administradores de los Establecimientos de Beneficencia, los Jefes de los Establecimientos penales, los Directores, Gerentes o apoderados de toda clase de Banco, Sociedades o Empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio y, en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de agosto declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realicen y sueldo o jornal que perciban, lugar donde realizan su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5 mil pesetas que será impuesta por el Comisario-Interventor.

Artículo 18.—Servirán de base para la formación del Censo las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo los padrones vecinales del alistamiento militar y, en general, cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el Secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del Censo, que deberá tener terminado forzadamente antes del 30 de septiembre.

El Censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de octubre. Las declaraciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo, serán resueltas por el propio Secretario que comunicará su resolución tanto al interesado como al propio Comisario-Interventor, ante quien podrá alzarse aquel en el plazo de diez días a contar de la fecha de la comunicación.

A la vista del Censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el Comisario-Interventor, que figurarán en cuerpo aparte, el Secretario formulará las listas cobradoras, que deberán estar terminadas antes del 31 de octubre.

Artículo 22.—La Prestación podrá espaciarse a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación, a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 24.—Las denuncias por omisiones en el Censo serán dirigidas por escrito al Comisario-Interventor, y si se comprobara la denuncia y fuera exacta, tendrá derecho el denunciante a descargar su obligación de prestación personal sobre el denunciado en cantidad de dos jornadas por cada denuncia; pero si resultare falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 13.

Artículo 35.—La Prestación personal establecida se considera como servicio a la Patria, y por tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor. En la capital y los pueblos de Lluçmajor, Sóller, Manacor, Felanitx, Inca, Mahón, Ciudadela, Pollensa, La Puebla, Ibiza, se hará la inscripción mediante el reparto de Boletines a domicilio; en los demás la inscripción se verificará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

Palma 1 de agosto de 1939. Año de la Victoria. El Comisario-Interventor V. PIRIS BISBAL.

Fiestas patronales

EN SANCHELLAS
Programa de las fiestas Patronales que se celebrarán D. m. en Sancellas los días 13, 14 y 15 de agosto del año de la Victoria.

Día 13:
A las 8. — Repique general de campanas, disparo de morteretas, pasa-calles por la gaita y tamboril, izándose en los edificios públicos las Banderas Nacional y del Movimiento.

A las 10 y media. — En la iglesia Parroquial, se celebrarán los Divinos Oficios en honor de San Luis Gonzaga, con la solemnidad propia con asistencia de las autoridades, jerarquías del Movimiento y las tradicionales parejas de obreros, que lucirán los trajes regionales.

A las 12. — Obsequio del Rdo. Sr. Cura Arcipreste a las Autoridades y reaparecidas parejas.

A las 18. — Juegos infantiles amenizados por la gaita y tamboril.

A las 20. — Pasacalles por la Banda municipal de Inca.

A las 22. — Bailes regionales en la Plaza de España.

A las 24. — Himno nacional.

Día 14:
A las 9. — Te-Deum en la iglesia Parroquial.

A las 9 y media. — Manifestación patriótico-religiosa que saliendo de dicha Iglesia se dirigirá al Oratorio de las Hermanas de la Caridad para hacer donación a la Hija Ilustre de nuestro pueblo, Sor Francisca Ana Cirer, de una Bandera Nacional que Sancellas regaló al 3er. Batallón del Regimiento Infantería Palma n.º 36 y hoy, devuelta, los excombatientes agradecidos, cumplen su promesa.

A las 10. — En el expresado Oratorio, celebrará Misa rezada solemne a intención de los Caídos, el excombatiente Rdo. D. Bartolomé Saurina.

De la Delegación Provincial de Abastecimientos
La tasa de las hortalizas y frutas
Regirá del 12 al 18 del actual

HORTALIZAS
Tomates por cajas, 0'30 kg. detallista; 0'40 consumidor.
Cebollas, por sacos, 0'20 kg. detallista; 0'25 kg. consumidor.

Ajos en manojos, por 5 kgs., 0'70 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.
Ajos en ristra, por 5 kgs., 0'30 kg. detallista; 0'90 kg. consumidor.

Zanahoria pequeña (pestenegó), por manojos, a 2'00 docena detallista; 0'20 uno.
Zanahorias grandes, por manojos, a 1'00 docena detallista y a 0'10 manajo consumidor.

Lechugas y escarolas, por docenas; 1'50 docena; 0'15 una.
Coles (pesando 9 kgs. o más docena), 5'00 docena detallista; 0'50 uno.

Coles (pesando menos de 9 k.) por docena 3'80 k.; 0'35 una.
Acelgas; por manojos id. 1'00 docena; id. 0'10 manajo.
Rabanitos; por manojos, id. 1'50 docena; 0'15 uno.

Judías finas; por 5 kgs., 1'20 kg.; id. 0'20 kg.
Judías entrefinas; por 5 kgs., 0'60 kg.; id. 0'70 kg.

Judías a desgranar (confit); por 5 kgs., 0'60 kg. detallista; 0'70 kg. consumidor.
Habichuelas llamadas de Trinchet, 5 kgs., 0'65 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.

Pimientos, por cestos 0'35 kgs.; 0'40 kg. detallista; 0'45 kg. consumidor.
Berengenas, por 5 kgs.; 0'40 kg. detallista; 0'45 kg. consumidor.
Calabacines; por docenas, id 1'00 docena; id. 0'10 uno.

FRUTAS
Plátanos por racimos; precio detallista, 1'75 gg.; 2'10 kg. consumidor.
Albaricoques primera, por cajas; 0'40 kg. detallista; 0'50 kg. consumidor.

Albaricoques segunda, por cajas; 0'30 kg. detallista; 0'40 kg. consumidor.
Ciruela negra, por cajas; 0'40 kg. detallista; 0'50 kg. consumidor.

Ciruela japonesa primera, por cajas; 1'05 kg. detallista; 1'20 kg. consumidor.
Ciruela japonesa segunda, por cajas; 0'70 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.

Ciruela "Frare roig" por cajas; primera: 0'40 kg. detallista; 0'50 kg. consumidor.
Ciruela Claudia y Reina Claudia por cajas; 0'95 kg. detallista; 1'10, consumidor.

Ciruela Claudia y Reina Claudia, segunda; por cajas; 0'50 kg. detallista; 0'60, consumidor.
Ciruela Brocales del Ou primera; 0'85 detallista; 1'00 consumidor.

Ciruela Brocales y del Ou segunda; 0'50 detallista; 0'60 consumidor.
Peras de Agua primera, por cajas; 0'85 kg. detallista; 1'00 kg. consumidor.

Peras de agua segunda (moteada) por cajas; 0'50 kg. detallista; 0'60 kg. consumidor.
Peras de la Nau y Blanca Valldemosa, primera, por cajas; 1'10 kg. detallista; 1'25 kg. consumidor.

Peras de la Nau y Blanca Valldemosa, segunda, por cajas; 0'75 kg. detallista, 0'90 kg. consumidor.
Pera Tendral, por cajas; 1'30 kg. detallista; 1'50 kg. consumidor.

Perots (Peremeñs), por cajas, 0'65 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.
Manzana de "la rosa", por cajas; 0'85 kg. detallista; 1'00 kg. consumidor.

Manzanas (entrando máximo 10 en kg.); 1'05 kg. detallista; 1'20 kg. consumidor.
Manzanas (entrando máximo 12 en kg.); 0'75 kg. detallista; 0'90 kg. consumidor.

Manzanas (entrando máximo 16 en kg.); 0'50 kg. detallista; 0'60 kg. consumidor.
Manzanas clase corrientes; 0'25 kg. detallista; 0'30 kg. consumidor.

Sesión de la Comisión gestora municipal

Bajo la presidencia del Alcalde señor Riera y con asistencia de los señores señores Hevia, Cortés, Mesana, Bonet, Salleras, Tur, Roca, Sastre, Coll, Alabern, Rotger, y Cirerol, se reunió ayer a la una la Comisión Gestora Municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, al igual que diversas cuentas y otros asuntos de puro trámite.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la apertura de la calle de Anibal y que se emprendan rápidamente las obras. Se hace constar que el coste total de las obras de dicha mejora será de 118.800 pesetas, de las cuales ya hay abonadas 107.000 por compra de diversas fincas.

Se acordó formalizar las escrituras de compra y que el Ayuntamiento por expropiación forzosa adquiera las fincas necesarias para la apertura de dicha calle.

El señor Salleras propone un voto de gracias a la Comisión de Obras por la meritoria labor que viene realizando.

El señor Cirerol agradece las frases del señor Salleras. El Alcalde señor Riera, se adhirió a lo solicitado por el señor Salleras y dice que está complacido de su labor confiando que la Providencia permitirá que los administrados por el Ayuntamiento de Palma vean que la Gestora está capacitada para una

recta y eficiente administración. Se acuerda luego adjudicar a Antonio Balaguer, por la compra de 2.442 pesetas, una parcela de calle de Buñola.

Se aprueba el reparto del to de carnes en la zona, ascendiendo a 2.714 pesetas.

Una instancia de la "Peña lau" se desestima, por no haberse presentado para atenderla.

Se autoriza que abran negocios mercantiles a los señores: Don Bartolomé Salas, Ana Salas, don Juan Fronte, Pablo Valls, don Juan Jaume, Bernardino Cánaves, don Francisco Torres, doña Catalina Alcorn, Miguel Alcover y doña Joseprrero.

Se vota un crédito de 496 par adquirir maíz para los del Mirador y de la Plaza de Jaime Estela.

Se desestima una instancia de la reposición del ex-empleado Jaime Estela.

Una instancia de Juan Plandiendi una plaza de botones se da contestarla en el sentido actualmente no hay vacante plaza.

Se desestima una instancia maestra doña Pedrona Juan y no habiendo más asuntos tratar, se levanta la sesión a los de ;Franco, Franco, Franco; Arriba España!

Más tropas inglesas a Singapur
Vuelve a cruzar el Atlántico el hid oavión "Caribou"

Singapore. — Un nuevo contingente de 3.000 hombres del ejército de la India ha llegado a esta plaza de Singapur.

Estas fuerzas pertenecen a artillería, a servicios de aprovisionamiento y de sanidad, contándose entre estos servicios numerosas ambulancias y un centenar de enfermeras.

El número total de fuerzas de la India llegadas a Singapur es ya de 7.000 hombres.

Ha llegado también una nueva escuadrilla de bombarderos. El hidro "Caribou"

Southampton. — El hidroavión "Caribou", de la Imperial Air-Ways, que hace algunos días cruzó el Atlántico

desde este puerto a Nueva York un cargamento postal de 30.000 tas, retornó ayer a Inglaterra, después de cruzar de nuevo el océano.

El hidroavión empleó en el trayecto de regreso 12 horas, siendo, pero, de notar que adelantó 17 los al tiempo empleado en el ida.

En breve, otros simulacros de ataques aéreos

Londres. — El jefe de la División de la Gran Bretaña ha dado que en breve se realizarán simulacros de ataques aéreos de defensa antiérea, si bien no de tanta envergadura como los ya realizados.

NOTAS DEL EJERCITO
AUMENTO DE SUELDOS

Se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se relaciona:

7.000 ptas. al Auxiliar Administrativo don Demian González Mas, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares, a partir de 1.º de Mayo de 1939, por llevar 30 años de servicio.

6.500 ptas. al Maestro Herrador Forjador don Juan Roca Planells, de los Servicios Veterinarios de la Comandancia General de Baleares, a partir de primeros de Agosto de 1939, por llevar 30 años de servicio.

6.000 ptas. al Dibujante de Ingenieros don Gonzalo de Valera y Ruiz del Valle, de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Baleares, a partir del 1.º de Agosto, por llevar 20 años de servicio.

5.000 ptas. al Maestro Guerrero don Alejandro San José López Grupo de Intendencia de Baleares, a partir de 1.º de Junio de 1939, por llevar 15 años de servicio.

En Aviación: Por reunir las condiciones que termina el artículo 448 del Reglamento para la aplicación Ley de Reclutamiento y Retención del Ejército, se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Ma de Aviación, con antigüedad de 30 de mayo último, al Alférez de misma Escala y Arma don Pedro de Truyols Dezcallar.

Caballero comprador
Muebles antiguos a persona particular. Dirigirse por escrito al número 2533. Centro Anuncios P. Eulalia, 10.

De la Sección Agronómica de Baleares
La tasa de los abonos nitrogenados

Los precios de venta se entenderán para mercancía envasada en sacos, pago al contado y partidas menores de 10 toneladas.

Precios base, sobre vagón puertos de importación, entendiéndose por tales los de arribo directo de la mercancía a la provincia. Sulfato amónico 38'00 pesetas. Nitrato de Chile 35'95 pesetas. Nitrato de cal 35'95 pesetas.

Para mercancía llegada al Puerto de Palma, registrarán los siguientes: Almacén Palma 35'45 pesetas. Pueblos de la Isla, (en almacén) 37'50 pesetas.

Para Menorca e Ibiza (mercancía transbordada), los precios base se incrementarán en 3'25 pesetas los 100 kilos, puesta en Almacén casa vende ahora.

Se concederá a todos los rependidos

res incluidos los Sindicatos una bonificación de minoristas de 0'50 pesetas los 100 kilos.

Recargos y bonificaciones: Se percibirá o concederán los habituales según consumo.

Palma 7 de agosto de 1939. — Año de la Victoria. — El Ingeniero Jefe, Ernesto Mestre.

SUPERSILK
Lo mejor para lavar ropa delicada.

COMPRARIA
caldera vapor, para taller de neumáticos. — Informes: Aragón, 68.

Advertisement for VIEJA LAVANDA CALBER. Includes an illustration of a woman's face and a bottle of perfume. Text: DESPUES del EJERCICIO tonifique sus músculos con una fricción de la inmejorable agua de colonia VIEJA LAVANDA CALBER

El Conde Ciano llegó ayer a Salzburgo

Comenzaron las conversaciones entre el Ministro italiano y von Ribbentrop

Ciano será recibido hoy por el Führer.—Daladier suspende su veraneo y regresa a París.—El diario francés «Le Temps» destaca la importancia de la entrevista de Salzburgo en el actual delicado momento internacional

Salzburgo. — A las 12'30 de ayer llegó a esta capital el Ministro italiano Conde Ciano. Ya en la frontera del Brennero, el Conde Ciano fue recibido por diversas representaciones oficiales algunas asegurando entre ellas también el Embajador de Italia en Berlín, señor Daladier, así como por una compacta multitud de pueblo, que le aclamó en entusiasmo.

el Führer-Canciller, Hitler, en la residencia de éste en esta ciudad. A la entrevista asistirá también el Ministro del Reich Von Ribbentrop. Un comentario de «Le Temps»

París. — Las conversaciones iniciadas en Salzburgo entre el Ministro italiano Conde Ciano y el del Reich, Von Ribbentrop, ha aumentado el nerviosismo de la prensa democrática anglo-francesa.

El periódico «Le Temps», en su artículo de fondo de la edición de ayer, destaca la importancia de esta entrevista en el actual delicado momento internacional, que repercutirá en el desarrollo de los acontecimientos.

Daladier ha regresado a París

No se han interrumpido las negociaciones anglo-niponas

Se reúne el Gabinete japonés. — Inglaterra decide la entrega de los chinos acusados de asesinato

Nuevas grandes victorias de los nipones en la China Central

Tokio. — El portavoz del Ejército japonés ha facilitado a la prensa una nota en que da cuenta de las negociaciones con la Gran Bretaña no se han roto, sino que se esperan las nuevas instrucciones del Gobierno británico a su Embajador en Tokio.

Este, a su vez, ha hecho saber que la interrupción de las negociaciones no depende de mala voluntad de Inglaterra, sino de la llegada de las instrucciones de Londres, las cuales ya han sido transmitidas por el Gobierno británico.

ha decidido la entrega a las autoridades chinas de Tien-tsin de los cuatro chinos acusados de asesinato y cuya negativa a la entrega, según es sabido, fué la causa del bloqueo de la concesión inglesa de Tien-tsin de parte de los japoneses.

Según se informa asimismo desde Londres, la entrega de los cuatro chinos de referencia se hace ahora consiguientemente a la presentación de pruebas concluyentes respecto de su culpabilidad.

Se hará también la entrega de otro chino reo de otro crimen.

Nuevas victorias japonesas en la China central

Las conversaciones entre Ciano y Ribbentrop versaron sobre la situación internacional

«La situación internacional — dice la prensa italiana hablando de las entrevistas de Salzburgo — no deja de producir preocupaciones; pero no es tan grave que produzca inquietudes decisivas»

EN MOSCOU NO SE HA COMENTADO LA LLEGADA DE LA MISION ANGLO-FRANCESA

Salzburgo. — Las conversaciones celebradas ayer entre el ministro italiano, Conde Ciano, y el del Reich, Von Ribbentrop, duraron tres horas. En el curso de las mismas se trató ampliamente la situación internacional.

Después de las conversaciones ambos ministros hicieron un paseo en motolancha por el lago y luego pasaron a un hotel emplazado en las orillas del mismo, donde Von Ribbentrop obsequió con un banquete al Conde Ciano.

te debe asegurarse en China y en el Pacífico, en sustitución de la preponderancia actual, que está basada sobre elementos desaparecidos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos en aquel sector del Globo.

EN BUDAPEST SE DA GRAN IMPORTANCIA A LAS CONVERSACIONES

Budapest. — En los diarios húngaros, y principalmente en los medios políticos de la capital, se da la mayor importancia a la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de Italia y Alemania.

Las primeras conversaciones

El paso del Conde Ciano por las ciudades de Salzburgo, camino del hotel, fue ocasión de entusiastas demostraciones de simpatía del pueblo, que no cesaba de clamar: «Heil Italia!!! Heil Mussolini!!!»

París. — Esta mañana ha llegado a esta capital, procedente de la Costa Azul, el Jefe del Gobierno francés, M. Daladier.

Se interpreta que la súbita interrupción del veraneo de M. Daladier, va que parecía querer pasar algunos días más de vacaciones, se debe a las conversaciones de Salzburgo.

Daladier reanuda esta misma mañana sus tareas en el Ministerio de la Guerra.

Embajadores que fueron ayer al Foreign Office

Londres. — Ayer estuvieron en el Foreign Office los Embajadores de Turquía y de Yugoslavia en esta ciudad, quienes, en razón de estar ausente Lord Halifax, por encontrarse de vacaciones en el Yorkshire, fueron recibidos por funcionarios del Ministerio.

También estuvo en el Foreign Office el Embajador de Polonia, el cual fué recibido por el subsecretario perpetuo del Ministerio, Mr. Kallagan.

Hoy Ciano será recibido por el Führer

Berlín. — Hoy, el Ministro italiano Conde Ciano será recibido por

Reunión del Gabinete nipón

Togio. — Ayer reunió el Gabinete nipón, el cual trató de la reanudación de la Conferencia anglo-nipona.

Según informó el Ministro de Negocios Extranjeros, la Conferencia continuará sus trabajos tan pronto como lleguen al Embajador inglés en Tokio las nuevas instrucciones del Gobierno de Londres.

A su vez, el Ministro de la Guerra nipón dio cuenta de que los ataques de los mongolo-soviéticos en la frontera manchú han recrudescido estos pasados días, lo cual da a entender que la URSS persiste en su designio malévolo de mortificar al Japón. Las fuerzas niponas, con todo, hacen fracasar todo intento soviético.

Londres decide la entrega de los chinos acusados de asesinato

Tokio. — Noticias de Londres dan cuenta de que el Gobierno británico

Papel carbón y cintas «PELIKAN» y «KORES»

Malondra 78, Jaime II Telf. 1732

NOTICIAS DE ITALIA

Licenciamiento y llamamiento de reservistas

El Duce felicita a los mandos de las fuerzas que intervinieron en las maniobras. — El Jefe del Gobierno yugoslavo, en Trieste

Los Alpes constituyen, por sí solos y por sus defensas, una barrera infranqueable

Roma. — Consiguientemente a la celebración de las maniobras del verano de 1903 y 1910, como también los de 1903, 1904, 1905, 1906 y 1910, para un período de adiestramiento, que durará del 21 de agosto al 31 de octubre.

Se observa que el llamamiento último no tiene nada de particular, pues sobreviene consiguientemente a un licenciamiento.

no de las Corporaciones, realiza una serie de vistas a las organizaciones del Partido en Trieste

Ha visitado también los astilleros de Monfalcone.

DE BONO INSPECCIONA LAS FORTIFICACIONES DE LOS ALPES

Roma. — El mariscal De Bono, nombrado inspector de las fortificaciones italianas de los Alpes, ha dirigido al Duce una carta en que da cuenta de la impresión recibida consiguientemente a su viaje de inspección.

El Duce y las maniobras

Roma. — El Duce ha recibido, en el Palacio de Venecia, al Subsecretario de la Guerra, general Pariani, el cual ha informado al Duce sobre el desarrollo de las pasadas maniobras realizadas en el valle del Po.

Destaca el mariscal que todos los pasos están sólidamente defendidos, y subraya, a la vez, los trabajos y el tesón desarrollados por obreros y soldados.

El Duce ha tomado nota de las informaciones recibidas y ha felicitado al General, encargándole transmita la misma felicitación a los Estados Mayores y mandos de las maniobras.

Concluye que los Alpes, por sí solos y por sus defensas, constituyen una defensa infranqueable, que impedirá que ningún extraño ponga el pie en el suelo Sagrado de la Patria.

EL JEFE DEL GOBIERNO YUGOSLAVO

Trieste. — Se encuentra en esta capital el Jefe del Gobierno Yugoslavo, Csernovich, el cual, juntamente con el Subsecretario del Ministerio italia

MOTORES - BOMBAS

Industriales, Marinos y Eléctricos. Nuevos y de Ocasión Garantizados. Juan Company, C. Ruido 19. La Puebla. Los sábados café Colonial. Plaza Mayor. Palma.

La misión militar franco-inglesa, en Moscú

Sus jefes fueron ayer a visitar a Molotoff. La misión fué recibida por el mariscal Vorochiloff

BONNET CONFERENCIÓ CON EL EMBAJADOR SOVIETICO

Moscú. — Ayer, a las 10'20, llegaron a esta capital los miembros que integran la misión militar anglo-francesa.

Fueron recibidos por el General soviético Morinoff, el Comandante de la guarnición de la plaza y otros jefes militares soviéticos, así como por los Embajadores y agregados anglo-franceses y el agregado militar turco.

los miembros de la misión militar anglo-francesa fueron recibidos por el Mariscal soviético Vorochiloff.

Seguidamente, acompañados de los Embajadores de Francia y de Inglaterra, los jefes de ambas misiones se trasladaron al Kremlin, donde les recibió el Comisario de Negocios Extranjeros, Molotoff.

El mariscal que todos los pasos están sólidamente defendidos, y subraya, a la vez, los trabajos y el tesón desarrollados por obreros y soldados.

Las conversaciones técnicas es probable que comiencen ya en el día de hoy.

Bonnet conferenció con el Embajador soviético

Moscú. — Los miembros de la misión militar franco-inglesa comieron en sus respectivas Embajadas y se alojaron en la francesa, en el Hotel Metropol y en una casa particular vecina, y la inglesa, en la Embajada británica y en los domicilios de los agregados.

París. — El Ministro francés de Negocios Extranjeros, M. Bonnet, recibió ayer, en el Quai d'Orsay, al Embajador de la U.R.S.S., en París.

Un comunicado sobre la entrevista da cuenta de que el Embajador ruso dió una nota a Bonnet en que se constata el rápido desarrollo de las conversaciones militares anglo-franco-rusas, a fin de llegar pronto al acuerdo.

La misión fué recibida por Vorochiloff y por Molotoff

Moscú. — En la tarde de ayer,

El Presidente del Uruguay, en la Argentina

Buenos Aires. — Ha llegado el Presidente de la República del Uruguay. Viene para visitar, en viaje de cortesía, al Presidente de la República Argentina.

El Rey de Rumanía visita al Presidente de Turquía

Periodistas ingleses expulsados de Eslovaquia. — Incidente fronterizo

Stambul. — El Rey Carol, de Rumanía, el cual, como se sabe, realiza un crucero de recreo a bordo de su yate por el Mar Egeo, llegó ayer a Stambul.

En esta capital se entrevistó ayer mismo con el Presidente de la República turca, Ismed Inonu, y hablaron ambos sobre la situación internacional.

Praga. — El Gobierno eslovaco ha expulsado a dos periodistas ingleses — el corresponsal del «The Daily Telegraph» londinense y del «The New Times» de Nueva York, y el director de la Agencia Havas en Praga — por difundir en el extranjero noticias falsas y tendenciosas dirigidas contra el Reich, según dice un comunicado oficial facilitado por el Gobierno.

Ambos periodistas saldrán inmediatamente de Eslovaquia, escoltados hasta la frontera varios policías checos.

Incidente en la frontera de la Alta Silesia

Varsovia. — Ha ocurrido un incidente en la frontera de la Alta Silesia.

Según un comunicado polaco, la guardia fronteriza fué atacada por tres individuos. Resistieron los guardias, matando a uno de los atacantes y poniendo en fuga a los otros dos, que se refugiaron en territorio del Reich.

Papel para máquina grueso y delgado para copias.

Malondra 78, Jaime II Telf. 1732

«Aquí estamos...»

La revista de la hora difícil, conservando la pureza de estilo, se ha transformado en una publicación moderna y amena.

Suscribiéndose a ella, recibirá los números extraordinarios sin aumento de precio.

Servicio «TUDOR»

Recibido gran existencia de Baterías para todos los tipos de autos.

Festival de Natación

Mañana domingo, 13 A las 6 tarde

PISCINA CIUDAD JARDIN

Aviación Nacional - S. E. U.

CARRERAS, RELEVOS, SALTOS DE TRAMPOLIN Y PALANCA, PARTIDO DE WATER POLO Y PRUEBAS FEMENINAS E INFANTILES

Precios populares

Han concluido los simulacros de ataque aéreo

NO TODOS LOS ATAQUES LOGRARON SER CORTADOS; ALGUNOS BOMBARDEROS PUDIERON ALCANZAR SUS OBJETIVOS

Londres. — Ayer acabaron en Inglaterra los simulacros de ataque realizados por la aviación británica sobre numerosas ciudades, Londres entre ellas, del sur de la Gran Bretaña.

De los comunicados parciales facilitados por el Ministerio del Aire sobre el resultado de los ejercicios aéreos, resulta que no todos los raids de ataque lograron ser cortados por los aviones de caza y la artillería anti-aérea, sino que algunos bombarderos pudieron alcanzar sus objetivos.

en acudir a los refugios, si bien ocurrieron durante las horas de obscuridad bastantes casos de choques de automóviles, algunos de ellos pertenecientes a los servicios anti-aéreos.

En cuanto a la visibilidad de las poblaciones desde los aviones durante la extinción de luces, los aviones constataron que ésta era suficiente para no darse cuenta desde arriba de que se trataba de grandes ciudades, sino de pueblecitos sin importancia.

Se ha observado, no obstante, que Inglaterra ha organizado un extenso plan de defensa bastante eficaz, pero que deben corregirse algunos defectos.

Se ha comprobado asimismo el adiestramiento de la población civil

Se observa, finalmente, que durante las tinieblas obligadas, la policía mantuvo servicios especiales de vigilancia, a fin de evitar desmanes de los maleantes y robos; al efecto, la policía instaló cuarteles suplementarios en casas particulares y realizó recorridos con lámparas de bolsillo.

HOTEL ROYAL

BAR - RESTAURANT - TERRAZA

Comida a la moda todos los sábados, domingos y días festivos, con música y Concierto

(Precios corrientes)

Marqués de la Cenía, 109. (SON ARMADAMS)

Muñoz Grande se posesionó ayer de la Secretaría General del Movimiento

Burgos. — A las cinco de la tarde de ayer, viernes, se verificó, en el Palacio de la Secretaría de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el acto de toma de posesión del nuevo Secretario General del Movimiento, General don Agustín Muñoz Grande.

Seguidamente el general Muñoz Grande recorrió las dependencias de la Secretaría. Terminada la visita, se dió por concluido el acto.

NOTICARIO NACIONAL DE HOY

Tres premios nacionales "Virgen del Carmen"

Serán otorgados a otras tantas localidades de la costa continental o insular que realicen una labor más eficaz para el conocimiento del mar y sus problemas

Júbilo en Alava por el nombramiento de Yagüe para el Ministerio del Aire. — Ha sido designado para ocupar la Subsecretaría de la Presidencia don Valentín Galarza Morana

EL MUNICIPIO MADRILEÑO VA A CONSTRUIR UNA VERDADERA CIUDAD DE CASAS BARATAS

AYER TARDE SE DECLARÓ Un gran incendio en la Universidad de Alcalá

Esta madrugada el incendio tendía a decrecer. Ha quedado destruido el Archivo. — Las pérdidas materiales son cuantiosas

Alcalá de Henares. — A las seis de la tarde de ayer se declaró un incendio en el archivo de la Universidad de Alcalá de Henares. Fué un soldado el primero que se dio cuenta del siniestro, dando seguidamente aviso a las autoridades.

El incendio de la Universidad quedó totalmente destruido. Las llamas prendieron en otra nave del edificio. Durante la madrugada el incendio tendía a decrecer. Las pérdidas materiales son cuantiosas. Se ignoran las causas originarias del siniestro.

Lotería Nacional

Sorteo de ayer

Madrid. — En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números. Con 120.000 pesetas el número 3.051, despachado en Santander. Con 70.000 ptas. el número 2.531, despachado en Alicante. Con 30.000 ptas. el número 32.000, despachado en Valencia. Con 2.000 ptas. el número 1.739.

Barcelona: 2.125, Ceuta, Zaragoza: 3.867, Huesca, Sevilla: 5.826, Barcelona, Sevilla: 7.517, Barcelona, Alicante: 11.439, Valencia, Ceuta, 12 mil 636, Bilbao, Gijón: 19.656, PALMA DE MALLORCA, San Sebastián: 22.971, Barcelona, Madrid: 25.938, Barcelona, Zaragoza: 26.397, Zaragoza: 28.799, Madrid: 29.069, Alicante: 29.538, Barcelona: 33.024, Almería.

Discurso de Goicoechea

Lo pronunció al posesionarse del cargo de Decano del Colegio de Abogados de Madrid. Rigidez de conducta y austeridad, normas de los hombres de leyes en la hora actual

Madrid. — Ayer, por la tarde, se celebró la toma de posesión del nuevo Decano del Colegio de Abogados madrileño, don Antonio Goicoechea. Asistió, entre otras personalidades, el Director General de Registros y Notarías, señor Arellano, que ostentaba la representación del Ministro de Justicia. Presidió el acto el Presidente de la Sala tercera del Tribunal Supremo, en nombre del Presidente de dicho alto organismo, junto con los magistrados del mismo, señores Bermúdez y Miralles, y el Fiscal don Plas Pérez. Asistieron también don Víctor Cobian, en representación del Presidente de la Audiencia, y el decano del Colegio de Procuradores y una gran cantidad de abogados. El señor Arellano hizo un breve discurso, dando posesión de su cargo al nuevo Decano. A continuación, este, señor Goicoechea, pronunció su discurso de toma de posesión. Se refirió al momento actual, en que se emprenden las tareas de la paz y a la colaboración que han de prestar, en sentido jurídico, los hombres de leyes, que se han de distinguir por la rigidez de conducta y austeridad. Señaló como ejemplos a seguir por todos el de tres ilustres abogados muertos por Dios y por España: Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera y Víctor Pradera. Terminó dedicando un sentido recuerdo a todos los colegiados víctimas del odio marxista. Durante su discurso, fué repetidamente interrumpido por los aplausos, siendo luego el señor Goicoechea felicitado por todos los presentes.

Madrid. — En la tarde de ayer, se reunió la Junta de Reconstrucción de Madrid, que se ocupó, en primer lugar, de la construcción de 3.000 casas, ya tratada anteriormente. Se ha decidido ampliar el número hasta conseguir que estos edificios constituyan una verdadera ciudad. También se acordó que estas casas no sean sólo para obreros, sino que también puedan habitarlas individuos de las clases medias. El "Instituto de Crédito" facilitará la ayuda económica para llevar a cabo este proyecto. La dirección técnica de las obras estará a cargo del arquitecto don Pedro Muguruza; y la realización de las mismas ha sido encargada a la CNS. De la reunión de ayer, facilitó la referencia el Gobernador Civil y hoy Ministro de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra, que fué felicitado por los informadores. Aludió, por último, al problema de la vivienda en Madrid, que asegurado no existe en la realidad. Lo que sucede es que los propietarios no se deciden a dar publicidad a las habitaciones desahucadas. Prometió que esto se solucionará, obligando a notificar las casas que queden desahucadas.

Por los asesinados a bordo del "España n.º 3"

A bordo de los minadores «Júpiter» y «Marte» se celebrarán misas, en el lugar donde cayeron. Detalles del sentido homenaje

Cartagena. — El próximo día 15 tendrá efecto en Cartagena un acto —del que hablaron hace ya unos días, periódicos y radios— conmemorativo de los jefes y oficiales del ejército y la Armada que fueron martirizados por los marxistas en el año 1936, arrojándoles al fondo del mar desde el buque "España n.º 3". El programa detallado de los actos a celebrar es como sigue: A las 9 de la mañana del día 15 saldrán del puerto los minadores "Marte" y "Júpiter", dirigiéndose al sitio donde se efectuaron los asesinatos. Se dirá una misa a bordo, terminada la cual se arrojará la bandera a media asta y se dispararán 21 cañonazos. Después, por los sacerdotes de los barcos, se rezarán rezos y darán los Comandantes el grito de ritual por los caídos por Dios y por España. El acto se celebrará junto a la costa, en el espacio comprendido entre la Isla Escombrera y el Cabo Tiño. Viajarán a bordo del "Marte" el Vice-Almirante Jefe del Departamento Marítimo, don Francisco Moreno Fernández, Gobernador Militar, así como comisiones del Ejército y la Armada. A bordo del "Júpiter" irán los familiares de los heroicos caídos.

Madrid. — Ayer celebró sesión la Comisión Gestora del Ayuntamiento adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos: Creación de un negociado, en el Municipio de Madrid, de Propaganda y Turismo, que se denominará "de cultura popular e información". Se hizo constar en acta la satisfacción, la Virgen de Nieves, preciosa imagen que con gran fervor veneran los vecinos de Benacazón. Todo el trayecto fué recorrido en triunfo, vitoreando a la Santísima Virgen y desbordándose el entusiasmo en este primer Año de la Victoria, que, con la conquista de la paz por el Caudillo, les ha permitido celebrar estas fiestas con arreglo a la más pura tradición.

La Cruz de los caídos en Benacazón

La procesión de la Virgen de las Nieves. Sevilla. — En el pueblo de Benacazón y coincidiendo con las tradicionales fiestas de la Virgen de Nieves, se ha inaugurado en Benacazón la Cruz de los caídos. El Párroco procedió a la bendición, entonándose un responso. El Sr. Borbujo, por la Jefatura de Propaganda, leyó la Oración de los Caídos, de San

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto creando tres premios nacionales, que se denominarán de la Virgen del Carmen y que serán concedidos a tres localidades de la costa continental o insular que en los diez meses próximos realicen una labor más eficaz para el desarrollo del conocimiento del mar y de sus problemas. Esta labor podrá ser social, técnica, cultural, docente o deportiva. Para estos premios, se consigna la cantidad global de 300.000 pesetas, y serán adjudicados antes de un año. Se entregarán, con toda solemnidad, el día de la Virgen del Carmen de 1940.

Júbilo por el nombramiento de Yagüe

Vitoria. — Al tenerse noticia, en esta ciudad, del nombramiento, como Ministro del Aire, del general Yagüe, hijo ilustre de esta provincia, se curaron, por las Autoridades, numerosos telegramas de felicitación. En las primeras horas de la tarde, los Gobernadores Civil y Militar, el Alcalde y demás Autoridades se trasladaron al pueblo de San Leonardo, donde veranea el ilustre general, para felicitarle, haciéndole presente que una representación de todos los pueblos de la provincia había acordado expresarle la satisfacción por el nombramiento. El general Yagüe se mostraba emocionado por la prueba de afecto a su persona que le ha testimoniado, una vez más, la provincia de Alava.

Nuevo Subsecretario de la Presidencia

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto del Ministerio de Defensa Nacional modificando el artículo 4 del decreto de 12 de mayo de 1938. Decreto de la Jefatura del Estado nombrando Sub-secretario de la Presidencia del Gobierno a don Valentín Galarza Morana.

La reconstrucción de Madrid

Madrid. — En la tarde de ayer, se reunió la Junta de Reconstrucción de Madrid, que se ocupó, en primer lugar, de la construcción de 3.000 casas, ya tratada anteriormente. Se ha decidido ampliar el número hasta conseguir que estos edificios constituyan una verdadera ciudad. También se acordó que estas casas no sean sólo para obreros, sino que también puedan habitarlas individuos de las clases medias. El "Instituto de Crédito" facilitará la ayuda económica para llevar a cabo este proyecto. La dirección técnica de las obras estará a cargo del arquitecto don Pedro Muguruza; y la realización de las mismas ha sido encargada a la CNS. De la reunión de ayer, facilitó la referencia el Gobernador Civil y hoy Ministro de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra, que fué felicitado por los informadores. Aludió, por último, al problema de la vivienda en Madrid, que asegurado no existe en la realidad. Lo que sucede es que los propietarios no se deciden a dar publicidad a las habitaciones desahucadas. Prometió que esto se solucionará, obligando a notificar las casas que queden desahucadas.

Mejoras en el puerto de Valencia

Valencia. — La Junta de Obras del Puerto se ha reunido bajo la presidencia del Marqués del Turia aprobando 16 proyectos de diversas mejoras. El importe de las obras aprobadas es de 767.567 pesetas. El suministro de carbón

Bilbao. — El coronel Fernández Ladreda, encargado de hacer un estudio sobre el suministro de carbón a la industria siderúrgica, reunió ayer a los directores de las principales industrias de la provincia para cambiar impresiones sobre el consumo del carbón. El coronel Fernández Ladreda recogió los datos que le facilitaron los reunidos ofreciendo transmitirlos al Gobierno. Donativo de 100.000 pesetas

Barcelona. — Don Pablo Sagnier ha entregado cien mil pesetas al teniente general señor Orgaz, jefe de la 4.ª región militar para que las destine a Beneficencia.

Convocatoria para el ingreso en la Escuela Superior de Aero-técnica

A todos los alumnos de otras Escuelas especiales de ingeniería que hayan desempeñado destino de vuelo durante la campaña se les convocarán todas las asignaturas aprobadas en dichas Escuelas, cuyos programas sean de amplitud semejante a la de los de las mismas asignaturas de la Escuela Superior Aeronáutica, pero que no correspondan a ningún curso de la especialidad aerotécnica. Con objeto de poder disponer rápidamente de Ingenieros Aeronáuticos para cubrir tanto las necesidades de nuestra Aviación actual e industria, como para preparar personal para la nacionalización absoluta de nuestra aviación, se convoca a un Concurso para cubrir quince plazas del Curso de Aeromotores, primero de los de especialización para Ingenieros Aeronáuticos al que podrán concurrir

ESTA MAÑANA

Funerales por el alma del General Goded y su hijo

Se han celebrado en la Catedral, con asistencia de las primeras Autoridades y Jerarquías

Bajo las naves augustas de la Catedral, nuestro pueblo ha elevado al Cielo una plegaria por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. General D. Manuel Goded. Mallorca es agradecida y no olvida al hombre que, con su decisión y su patriotismo, supo salvarla del horror de caer en las manos del marxismo. El gesto de Goded, al incorporar, en la hora primera y difícil, a nuestra

A las once de esta mañana, en la Catedral Basílica, se han celebrado los anunciados funerales en sufragio de las almas del General don Manuel Goded Llopis y de su hijo don Manuel Goded. Muertos heroicamente por y por España. Han asistido, ocupando sus tumbrosos puestos de preferencia nuestras primeras Autoridades: mandante General, señor Pont, sus Ayudantes; Jefe de la Base, señor Rodríguez Acosta; Secretario del Gobierno civil, señor Llopis, representando al Gobernador de Palma, señor Riera, los gestores municipales señores Lleras, Bonet y Valdés; Presidente de la Diputación, señor Vila; Jefe de Base Aérea, señor Galán; Secretario Provincial de Falange Española, don Juan de la Cruz; Presidente de la Audiencia, señor Delgado; Delegado de Hacienda, señor Fons; Presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, señor García Serena; Auditor de Guerra, señor Tojete; Jefe de Policía, señor Sastre; generales señores Pou y Llagarabito; y nutridas comisiones de jefes y oficiales del Ejército y la Armada, muchas de ellas con sus respectivos cuerpos al frente, así como numerosas personas de todas las clases sociales. Ocupaban también puesto preferente la señora Vda. de Goded, doña Rufina Alonso, acompañada de sus hijas. Celebró la Misa el M. I. Sr. don Enrique Ibáñez Rizo, Canónigo Catedral, asistido del M. I. Sr. don Gabriel Muntaner, Canónigo Penitenciario, de diácono, y de los Rdos. señores don Guillermo Oliver y don D. Sagrista, Beneficiados, de subdiácono y asistente, respectivamente. El Arzobispo-Obispo, doctor Manuel Sbert, ocupaba su sitio acostumbrado, en el coro. S. E. Rdma. debía entonar, al concluir el responso. En el centro del templo, había presbiterio, ha sido levantado el altar, rodeado de hachones.



tierra al Movimiento Nacional, es apreciado hoy, en todo su justo valor por todos los españoles. Mallorca, en el transcurso de la cura y cruenta guerra que terminó, fué pion y base eficazísima del combate entablado contra la horda, pieza magnífica en el engranaje forjador de la victoria tan sabiamente manejado por el Caudillo. Hoy, en el aniversario de la muerte por España del pundoroso militar, Mallorca reza por su alma y expresa una vez su condolencia — "CORREO DE MALLORCA" se asocia a ella de corazón — a la distinguida dama que fué su esposa; a su madre, hijos y demás familia

La desgracia de este mediodía

Al venir de sofocar un incendio en La Soledad, ardió la camioneta de los bomberos. — El chofer herido

Esta mañana, se ha declarado un incendio en una fábrica de conglomerados de carbón, situada en La Soledad, junto a la carretera de Manacor. Gracias a la oportuna intervención de los bomberos el incendio ha sido sofocado rápidamente, limitándose el fuego a destruir la chimenea de la fábrica. Al retornar los bomberos a Palma, cumplido ya su cometido, se ha iniciado el traslado de los heridos.

Esta mañana, se ha declarado un incendio en una fábrica de conglomerados de carbón, situada en La Soledad, junto a la carretera de Manacor. Gracias a la oportuna intervención de los bomberos el incendio ha sido sofocado rápidamente, limitándose el fuego a destruir la chimenea de la fábrica. Al retornar los bomberos a Palma, cumplido ya su cometido, se ha iniciado el traslado de los heridos.

El centenario de la Virgen del Pilar

Ha regresado a Zaragoza el Presidente de la Diputación

Zaragoza. — Ha regresado de Burgos el Presidente de la Diputación después de haberse entrevistado con el Ministro de la Gobernación para tratar de la organización del centenario de la Virgen del Pilar. El Ministro ofreció su apoyo a todos los trabajos que se realizan para mayor esplendor del centenario. Manifestó asimismo el Presidente de la Diputación que la misión que se trasladará a América será portadora de una imagen de plata de la Virgen del Pilar, que es la que figuró en el altar de la misa celebrada para conmemorar la Victoria. Finalmente, dijo que el Subsecretario de la Diputación, don Juan de la Cruz, Ingeniero de cualquier especialidad, con título oficial dentro del Estado Español, que hayan ocupado en la Aviación Nacional destinos propios de Ingeniero Aeronáutico durante un período de un año en tiempo de guerra o tres en tiempo de paz. Los alumnos admitidos serán sometidos a los cursos intensivos que se fían en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 19 de Junio pasado.

rio del Interior le ofreció también más decidida colaboración. CARTELERA CINE MATOGRAFICA PROTECTORA. — A las 3'30: signo de la Cruz" por George O'Brien; "March and Eliza Landi"; "Documentales"; "Dibujos Popege". BALEAR. — A las 3. "Río Esplata", por Tom Keene; "Viva amor", por Ann Sothorn y "Viva Virtud" May Robson. BORN. — A las 3'30. "El velotado" por Greta Garbo, y "Los nos de Orlac", por Peter Lorre. PRINCIPAL. — A las 3'30 "Maca en la sangre", por Hana Waz Leo Slezar, y "Diplománias", por cómicos Wheeler y Woolsey. LIRICO. — A las 3'15. "Cachibos de mar". RIALTO. — A las 3'30. "El no millonario" por George O'Brien; "Noticiero Fox Movietone" y "compás del amor", por Pat Paterson y Nils Aster. MODERNO. — A las 3'30: "La acusadora", por Rex Bell; "compás del amor", por Pat Paterson y Nils Aster. MODERNO. — A las 3'30: "La acusadora", por Rex Bell; "compás del amor", por Pat Paterson y Nils Aster.